



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
343° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 12 de julio de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 12 de julio de 2022, siendo las 9:09 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 11:13 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°342°, del día 05.07.2022.**

2.- **Lectura Correspondencia.**

3.- **9:20 horas, asiste Natalie Correa Baeza, Rentas Municipales.**

❖ **Presentación Patentes de Alcoholes.**

4.- **09:30 horas, asiste Mariela Peña Moraga, Secplac y Mario Santelices Urrea, D.A.F.**

❖ **Presentación modificación presupuestaria N° 6, área municipal.**

5.- **09:40 horas, asiste don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde:**

❖ **Aprobación para asistencia de los señores concejales:**

Marcelo Ahumada Farías

Cristian Retamal Avilés

Luis González Briso

Curso de capacitación: “Formulación y gestión de proyectos, subvenciones y aportes municipales. Diferentes líneas de financiamiento para el desarrollo comunal rol del Alcalde

y concejales y equipos municipales, a realizarse en la ciudad de Arica, desde el 18 al 22 de julio del presente año”.

6.- 09:50 horas, asiste don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde:

- ❖ Aprobación de cambio de fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio del presente año, desde el martes, 19 de julio para el martes, 26 de julio del año 2022.

7.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°342°, del día 05.07.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- ❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

Sagrada Familia 06 se julio de 2022

Señor:

Alcalde, Martin Arriagada

Honorable Consejo Municipal

Por medio de la presente saludan, La Directiva y Jugadores del **Club Deportivo Santa Carmen;**

Exponemos que en nuestro recinto deportivo, se encuentran Arboles de gran tamaño, los cuales presentan ramas secas las cuales presentan un riesgo de desprenderse y ocasionar daños a nuestra infraestructura, la cual ya ha sufrido daños por las ramas que se han desprendido. por lo cual estas misma pueden provocar accidentes a nuestros jugadores o publico en general mientras se desarrollan encuentros deportivos.

Ante esto nos permitimos solicitar a usted, apoyo a fin de obtener la autorización y ejecución de poda de estos árboles ubicado al interior de nuestro recinto.

Se Adjuntas fotos de los árboles y daños causados. de los riesgos y accidentes que pueden provocar.

ESPERANDO UNA GRATA ACOGIDA.

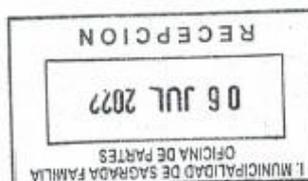
Saluda ate.

La Directiva Del Club.

Jugadore y Socios.

Teléfono +56995722271

Mail sebaabrisso@gmail.com



CLUB DEPORTIVO
"SANTA CARMEN"
Pers. Jur. 804 - 31/10/90
Sagrada Familia

Concejal Reyes, señor presidente me permite, relacionado con eso el día martes recién pasado concurrimos con el concejal Luis González al recinto llamado cierto por la directiva, ahí lógicamente

nos percatamos insito que existe un peligro eminente de los 5 árboles dicha que hace mención cierto la carta están digamos están directamente en la graderías e inclusive hay destrozos en el cerco perimetral productos de las caídas ya de ramas y eso lógicamente hace un peligro eminente para los jugadores o para las personas que asistan a dicho recinto deportivo por lo tanto amerita una intervención rápida que se vea el lugar que se pueda hacer, dado que no podemos el día de mañana está viendo una situación que pueda suceder una accidente que pueda existir lesionados, eso señor presidente.

Alcalde, gracias.

Concejal Reyes, no, al costado digamos hacia a la calle hay tendido eléctrico, claro ahí esta compleja la situación pero lo que es el recinto propiamente esta expedido para cortar los árboles.

JUNTA DE VECINOS N°11 EMILIO CÁRCAMO BOTELLO
POBLACIÓN LO VALDIVIA
SAGRADA FAMILIA

Lo Valdivia, 20 de Junio 2022

Señor Alcalde
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
Martin Arriagada Urrutia.
Presente



Estimado Señor.

Por medio de la presente, enviamos un afectuoso saludo, a la vez, le comentamos que con fecha 20 de Junio 2022, hemos recibido informe solicitando firma de nuestra Institución, para obtención de Patente Comercial para deposito de alcoholes, el que ha sido rechazado por nuestra Junta de Vecinos, por los siguientes motivos:

Primero:

Con fecha 21 de Marzo 2015, la asamblea de nuestra Junta de vecinos por unanimidad, ha solicitado no se otorguen más permisos con venta de bebidas alcoholicas dentro de nuestra población, y que se revise la futura renovación de la patente existente en pasaje Estadio frente al macionado recinto, esto debido a:

- Los constantes problemas de higiene y salubridad que se dan en este sector.
- Poca fiscalización existente, debido a la falta de personal, tanto de Carabineros como de seguridad ciudadana. Esta Información fue entregada a la Ilustre Municipalidad en su ocasión.
- Pasaje Estadio y sector área verde, constantemente lleno de botellas de cerveza, cajas de vino, personas bebidas y/o bebiendo.
- Hechos que muchas veces atentan a la moral y buenas costumbres, entre otros.

Segundo:

La Ley 19925 en Artículo 2° indica.- Todos los establecimientos que expendan, proporcionen, distribuyan o mantengan bebidas alcohólicas, estarán sujetos a la vigilancia e inspección de Carabineros de Chile y de los inspectores municipales y fiscales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Nuestra preocupación y rechazo a que se otorguen este tipo de patentes, se debe a que la Comuna no cuenta con suficiente personal de Carabineros y/o seguridad ciudadana para dichas fiscalizaciones, ni para hacer frente a los graves problemas que muchas veces se producen por la venta excesiva de alcohol, y si a esto agregamos: los problemas de tráfico-droga, violencia intrafamiliar, delincuencia y otros, nuestro personal de seguridad no dará a vasto.

Juntadevecinos11ecb@outlook.com

Tercero:

La Ley 19925 en su Artículo 7º indica .- En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3º no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes. En nuestra población ya existen dos locales con patente para venta de alcoholes, por lo que sobrepasa lo que indica dicho artículo de la ley 19925. En nuestro caso, sólo deberíamos tener un local con venta de bebida alcohólicas.

Cuarto:

La Ley 19925 en su Artículo 18 indica.- Las bebidas alcohólicas expendidas por los depósitos de bebidas no podrán ser consumidas en lugares anexos a ellos o ubicados a una distancia menor de cien metros y de los cuales sea propietario, arrendatario o administrador quien tenga alguna de esas calidades respecto del establecimiento de expendio. Artículo que no se cumple, ya que a ejemplo en pasaje Estadio, las bebidas alcohólicas que se venden en ese local, se consumen fuera del mismo, y en el estadio que está al frente, hecho que reviste gravedad e incumplimiento a dicho Artículo de la Ley 19925.

Quinto:

La Ley 19925 en su Artículo 19 indica.- Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, en cualquier tipo de envase, en los campos y recintos destinados a espectáculos deportivos, hecho que tampoco se cumple por lo menos en nuestro sector, además de tener muy poca fiscalización.

Sexto:

La Ley 19925 en su Artículo 25.- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en calles, caminos, plazas, paseos y demás lugares de uso público. La contravención a esta prohibición será sancionada. Artículo que tampoco se cumple ya que en nuestra área verde y estadio se consume alcohol.

Septimo:

La Ley 19.327 que establece Derechos y Deberes en los espectáculos de fútbol en su título V Artículo 75º letra i dice "no introducir ni intentar cualquier clase de bebidas alcohólicas, etc. Al recinto". Ley que tampoco se cumple.

Nuestra preocupación, se debe a que la comunidad constantemente se queja de estos locales, los vecinos que visitan habitualmente el sector, se encuentra con gente tomando fuera de los locales de venta de bebidas alcohólicas, se percibe fácilmente la cantidad de latas de cerveza, tetra pak de vino y botellas de alcohol que quedan depositadas en jardines, calzadas, aceras, basureros y otras tantas

JUNTA DE VECINOS N°11 EMILIO CÁRCAMO BOTELLO
POBLACIÓN LO VALDIVIA
SAGRADA FAMILIA

que son lanzadas a la calle o que derechamente quedan depositados entre los arbustos y cesp ed, producto de encuentros de personas a beber.

Entre todos, necesitamos recuperar nuestros espacios, y que sean utilizados de buena forma por nuestros ni os, j venes, adultos y vecinos en general, as  contribuimos a dar m s tranquilidad, paz y brindar la seguridad tan anhelada en estos tiempos dif ciles que vivimos.

Sin otro particular, le saluda atte.

Mireya D az Rosales
Presidenta

Patricio Castro Acu a
Secretario

JUNTA DE VECINOS
EMILIO CARCAMO BOTELLO
Fund. 08 / 09 / 1990
Pers. Jurid. 668 / 90
Valdivia - Sagrada Familia

Se adjunta copia:

- Acta Asamblea
- Copia informe solicitud Patente comercial Alcoholes. I.M. Sgda.Familia.

cc. Honorable Concejo Municipal.

cc. Tenencia Carabineros Sagrada Familia

cc. Oficina Seguridad Ciudadana I. Municipalidad Sagrada Familia.

Concejal Retamal, se or Alcalde, conozco esa situaci n y reci n entramos como concejales y hubo que renovar patentes en la comuna y yo me opuse e inclusive a que se renovara la patente de ese local comercial, todo conocemos el local comercial que es, la gente orinando afuera, la gente tomando todo el d a afuera, la gente bebiendo todo el d a y no se le cursan partes, la gente sigue haciendo lo que quiere ah , est n al lado de un recinto deportivo, ante esa situaci n obvio que la gente no quiere tener otro local comercial ah  de bebidas alcoh licas, es m s que obvio pero hay que dejar claro tambi n a los dirigentes que los 600 habitantes es por comuna, no por sector o sino tendr a que haber una patente, dos patentes en la isla, en la isla hay 5 patentes, hay que tratar de no renovar las patentes de alcoholes cuando no cumplen la normativa legal se or alcalde, la ley de alcoholes es sumamente estricta, ya no paso una que se otorg  una patente a un supermercado y el supermercado ah  est , esperemos que sea supermercado, entonces hay que tener mucho cuidado, yo no estoy por aprobar esa patente la que est  en lo Valdivia, yo creo que no se le debe renovar la patente porque resulta.

Alcalde, lo que pasa que a lo mejor le  mal, aqu  se est  hablando de una posible patente.

Concejal Retamal, si, si unas personas que compraron una patente de ah  de Villa Prat.

Alcalde, no se renovar la patente del sector de Lo Valdivia la que est  frente del estadio, a lo mejor se est  confundido.

Concejal Retamal, no, no estoy confundido.

Alcalde, la de Corral de Piedra.

Concejal Retamal, no, la patente de Lo Valdivia la que compraron los chiquillos aun señor en Villa Prat y la van a instalar en Lo Valdivia y la que está en Lo Valdivia.

Alcalde, no, lo que pasa que nos estamos confundiendo, a ver lo que pasa que la carta es por la persona que nuevamente o sea que las personas que quieren tener la patente municipal, lo que está diciendo usted que compraron una patente en Villa Prat.

Concejal Retamal, correcto, esa la van a instalar en Lo Valdivia.

Alcalde, pero también la carta viene muy contundente que las personas ya tienen la patente en Lo Valdivia frente al estadio, donde todo el mundo mira y no dejan de tener razón, lamentablemente carabineros no puede estar encima a cada rato de eso.

Concejal Retamal, si pero nosotros tenemos la facultad para no renovar la patente.

Alcalde, lo que pasa que ahí cuando tengamos.

Concejal Retamal, ahora.

Alcalde, eso es un tema que tenemos que conversar, concejal usted quería decir algo.

Concejal Meléndez, no, era para clarificar acaso si estaban solicitando esta patente.

Alcalde, no, no.

Concejal Meléndez, aquí estaban hablando de que no se cumple con la ley de alcoholes al no fiscalizar, que hay locales suficientes, están hablando también que hay mucha gente bebiendo en el estadio y eso lo sabemos, en la calle hay latas de cervezas y eso es lo que dicen ellos, y estoy de acuerdo que hay que colaborar con la comunidad, la comunidad necesita tranquilidad, todos necesitamos tranquilidad, yo estado reclamando por el tema de las sedes, espero que hoy me entreguen el documento, el fin de semana nuevamente ese es un local de ventas de bebidas alcohólicas señor alcalde, estamos a 30 metros de una escuela, me fueron a dejar un saco de latas de cervezas, yo tengo las grabaciones porque yo tengo cámaras, yo estaba mirando cuando un tipo atraviesa la calle y usa el lugar que yo lo hice, ese no es deposito que me haya regalado la municipalidad, lo que hice hace años, lo instale y cuando en la tarde iba a dejar mi basura no tengo donde ponerla porque hay un saco y note que habían latas de cervezas y lo saque, porque no puede ser que en la noche tengamos afortunadamente no hubo tanta bulla, pero tenemos tránsito permanente, pero si se vende alcohol en una sede social que es municipal pero que aún se entrega, que está en comodato en el municipio, yo tengo entendido que aún no se entrega porque nadie me ha entregado algún documento aquí que diga que el Alcalde tomo el acuerdo del concejal para entregarle en la administración porque si se puede, por lo tanto yo creo el tema de alcoholes todo el mundo está pendiente y preocupado de este tema, porque además llega gente extraña, no sabemos quiénes son, muchos vehículos y están hasta las 3 o 4 de la mañana, a las 3 y media, 4 de la mañana, yo vivo al.

Alcalde, una consulta señor concejal,

Concejal Meléndez, sí.

Alcalde, pregunta, venden alcohol ahí en la sede.

Concejal Meléndez, sino de donde, no creo que hayan venido gente de todos lados en autos a recoger latas de cervezas de aquí por todo el pueblo.

Alcalde, no, no.

Concejal Meléndez, claro, hay fiestas en la noche señor alcalde, eso lo vengo reiterando hace semanas y eso está al nombre del municipio, por lo tanto nosotros somos responsable, no creo que haya venido gente de todos lados de la comuna o fuera de la comuna hacer una campaña de recolectar latas de

cervezas y sacarla y luego dejarla en mi depósito y eso ocurre no solamente aquí, ocurre en todos lados, porque la gente está diciendo que en todas las sedes están ocurriendo discoteque los fin de semana, de acuerdo pero pueden haber discoteque pero sin venta de alcoholes, pero decir es un tema.

Alcalde, yo creo que deberíamos ver, es un tema complicado, es un tema además que la comunidad se siente indefensa porque nosotros nada hacemos.

Concejal Retamal, colega disculpe, lo que pasa que en ese sector existe la patente, existen 2 patentes y ahora ellos porque mandan la carta, hay otra patente que compro un vecino del sector y ya le solicito la autorización a la junta de vecinos a la cual se negó a firmale la autorización para instarla otra patente de alcohol ahí que la compraron dentro de la comuna y eso pasa también porque resulta aquí hay patentes que son patentes fantasmas, la tiene la gente comprada y ahí están guardadas, hace 10 años atrás una patente costaba 2 millones, 1 millón, cuanto costara ahora una patente 10 o más, porque como no existen más patentes, la compran a terceros, por eso ellos mandan esa carta.

Concejal Meléndez, si vamos aprobar patentes o no vamos aprobar, no aprobemos ninguna, a salvo que sea efectivamente que llegue un supermercado grande de ese tipo que sirviera a la comunidad y que además, pero no vamos a seguir, lo hacemos y si lo hacemos tenemos que hacerlo con todos parejo.

Concejal Retamal, por supuesto, porque la patente de Colín, si alguien presenta una patente nuevamente no podemos negársela porque es supermercado, y ese se lo autorizo una vez, ya se autorizó esa patente, esa funcionando, esa patente los colegas saben perfectamente que no es un supermercado, es un negocio de barrio.

Concejal Meléndez, en este caso, no tendríamos ningún argumento para no autorizar la patente de Lo Valdivia.

Concejal Retamal, exactamente.

Concejal Meléndez, por es un tema que debemos consensuar entre todos los concejales, sino no vamos a entregar si la comunidad no quiere más patentes, bueno no entreguemos más patentes.

Concejal Retamal, la patente de Korilo de la Isla, cuando se hizo el reclamo cuando fue don Germán inclusive, que respuesta nos entregaron al final sigue funcionando, sigue amaneciéndose, la entrada y salida del Korilo, lamentablemente no es la más expedita, se va a producir una accidente, entonces nos ponemos amarillos mil veces y no se toma el toro por las astas, sigue funcionando y aquí cada uno hace lo que quiere.

Concejal Jorquera, Alcalde.

Alcalde, si concejal por favor.

Concejal Jorquera, con respecto al tema, yo de años vengo, si es de mover una patente yo no me voy a oponer mi interés siempre ese, de nueva patente no, lo vimos el otro día me abstuve de la patente que yo creo que es un negocio disfrazado de supermercado, más que nada yo no quiero más patente así que es el criterio que se usado siempre y el que yo usado, por eso lo digo, yo tampoco sería de quitar patentes porque ya están dadas, si más fiscalización tenemos paz ciudadana, pónganle una cámara afuera, no se busquemosle los medios, tenemos que ser justo también, parejos para todos, yo creo que debemos tener las herramientas.

Concejal Retamal, cuantas patentes tenemos aquí que no se están usando, que están ahí guardadas y se lucran con eso.

Concejal Jorquera, no debería estar así las patentes en el aire porque ya el terremoto ya fue hace bastantes años y ya no la mostro, no ocupo el local y con condiciones para que pueda recepcionar, no, no pueden haber patentes dando vueltas, gracias.

Alcalde, ya, yo creo que eso lo vamos a tener que ver en una reunión de comisión, todas inquietudes.

Concejal González, si otorgamos patentes o no.

Concejal Retamal, si ahora viene la niña de.

Alcalde, si ahora viene hacer la presentación, eso lo veremos en la reunión de comisión, muchas gracias señores concejales por sus opiniones.

Alcalde, resumen del coronavirus de nuestra comuna.

3.- Cuenta del señor alcalde

❖ Resumen sobre el Coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, hasta ayer, existían 3.746 casos confirmados, 4 casos nuevos, 41 casos activos, recuperados 3.681 y 24 fallecidos.

Permanecemos en fase: “Medio impacto sanitario”, color amarillo, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Continuamos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, según calendario de la autoridad sanitaria, y aplicamos exámenes PCR y test de antígenos, según protocolos existentes.

Realizamos extensiones horarias de vacunación contra el covid 19, para que las personas se puedan inocular en días y horarios distintos a los normales.

❖ Ana Muñoz, SEREMI de Agricultura.

Alcalde, comenta, el jueves de la semana pasada, en el teatro municipal, la SEREMI de Agricultura, Ana Muñoz, lanzó a través de la Comisión Nacional de Riego (CNR), el programa: “Transferencia para fortalecer la gestión del recurso hídrico, Junta de Vigilancia Estero Pichuco Sagrada Familia”. Es una iniciativa que otorga formación legal, soluciones organizacionales y técnicas para dichos regantes, por una suma de dinero cercana a los \$200.000.000.-, tiene una duración de 2 años, se entrega a una consultora externa y tiene por finalidad usar en forma eficiente el recurso hídrico.

❖ Proyecto de engorda de cerdos “El Charco”.

Alcalde, manifiesta, el viernes reciente, en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en la ciudad de Talca, junto a la Hacienda Los Quillayes, presentamos en papel, más de 200 observaciones de la comunidad respecto del proyecto de engorda de cerdos “El Charco”. Independiente de las observaciones digitales formuladas a través de la página web del SEA. El proceso continuará con las resoluciones del Servicio y los descargos que posiblemente presente la empresa.

❖ Reconstrucción puentes Estero Pichuco y Esperanza Chica.

Alcalde, comenta, avanzan rápidamente, los trabajos de reconstrucción de ambos puentes sobre el Estero Pichuco, que unen al pueblo con las poblaciones Esperanza Chica, Independencia, Sol Naciente y San Pablo. Todavía no se encuentra habilitado su uso.

❖ Horas máquina excavadora.

Alcalde, señala, recordemos que, mediante licitación pública, contratamos los servicios de 170 horas de máquina excavadora, para la limpieza de esteros, con el objeto de evitar inundaciones o desbordes de causes. Comenzamos los trabajos en Santa Rosa (Estero Pichuco) y continuamos desde Los Arrayanes hacia los puentes sobre el Estero Pichuco. Dicha obligación recae en los municipios, según su ley orgánica, el código de aguas y dictámenes de Contraloría General de la República.

Informe sobre las emergencias, derivadas de las lluvias y viento del fin de semana, en nuestra comuna.



I MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
OFICINA DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL



Of.: 05/2022
FECHA: 11 de julio de 2022
ANT.: Frente climático
MAT.: Informa acciones realizadas

DE: ENCARGADO DE OFICINA DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL
A: SR. ENZO ORMAZABAL MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Don Enzo:

Adjunto resumen de acciones desarrolladas durante las jornadas del día sábado 9 y domingo 10 de julio con motivo del frente climático que afecto nuestra comuna.

Lo más grave sucedió en el fundo Requiringa donde un árbol ubicado al interior del fundo cayó sobre unas pesebreras matando tres caballos. - En esta emergencia actuó Bomberos para liberar los cuerpos y por tratarse de un predio particular solo colaboramos

Con relación al servicio eléctrico no sufrimos grandes cortes que dejaran vecinos por largos lapsos de tiempo sin energía, sin embargo, hubo de atender fallas eléctricas menores y algunos sectores que quedaron sin energía fueron rápidamente atendidas.

Para enfrentar este evento contamos con personal en forma presencial de turno lo que facilito el despacho con los elementos necesarios para atender los requerimientos.

También debemos destacar la colaboración del personal de bomberos de sagrada Familia y Villa Prat que normalmente participan en este tipo de situaciones así como también el personal de Carabineros de la Tenencia de Sagrada Familia, Reten Santa Rosa y Reten Villa Prat.

Tareas mas recurrentes:

- Limpieza de desagües y sumideros en:
 - San Luis
 - Frente Tenencia de Carabineros de Sagrada Familia
 - Población Bo y Eliana
 - Entrada de Corral de Piedra
 - Avda. Esperanza
- Limpieza de rodados en las Puntillas

Atención de caídas de árboles en:

- Parroncillo
- Santa Adriana
- La Isla
- La Cruz
- Lo Valdivia Viejo

Se efectuaron patrullajes por toda la comuna para verificar cómo estamos reaccionando a la lluvia y al viento.

Personal de Turno:

Guillermo Cabello
Enrique Martínez
Marcelo Inostroza
Reinaldo López
Juan Avendaño (Villa Prat)
Mauricio Cabello (Electrico)
Mario Pacheco (Electrico)
Luis Arriola (Camaras en forma remota)

Es cuanto debo informar.




Luciano Moraga Matus
Cargado Emergencia Municipal



Limpieza y retiro de escombros y sedimento desde Las Puntilla, Ruta k 16



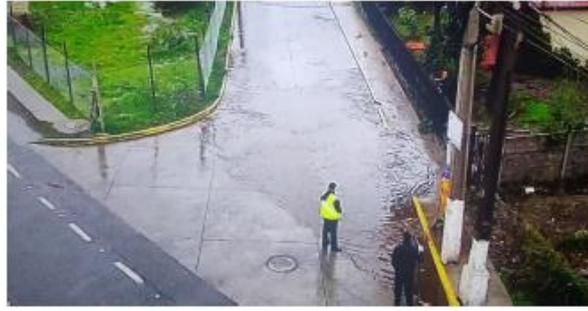
Retiro de arbol caido en la ruta de Santa
Adriana con colaboraci3n de Bomberos
de Sagrada Familia



Arbol caido en sector
Parroncillo

Arbol caido en sector
camino a Requena





Destapar y retirar basura de sumidero de aguas de entrada de Corral de Piedra



Población So y Eliana



Camino La Sanco



Lo Valdivia Viejo



Sector La Cruz frente al estadio



Poste tensor que cede en sector Colín

Concejal Retamal, señor Alcalde, la Villa Bo y Eliana de Santa Rosa de nuevo se inundó, hable con don Luciano el fin de semana y claro efectivamente tienen un problema de pendiente de ahí pero ya hay que darle solución señor Alcalde a esa problemática que tienen ahí en la villa, la gente llueve no

tiene por donde salir, por donde sale el desagüe, lamentablemente los mismos vecinos, la cancha está al otro lado, se han tapado los desagües, tienen una pendiente muy elevada, pero hay que buscar la solución con organismos técnicos, ósea no podemos estar en el minuto que se inundan que se esté con el agua prácticamente afuera de las casas, puertas, tratando de solucionar el problema, bueno en la isla no hubo tampoco problemas por lo menos no se inundó la población afuera, así que hable con don Luciano señor Alcalde para que usted tomen carta en el asunto, don Enzo le mande el fin de semana también se lo mande que los vecinos reclaman, lamentablemente todos se inundan, don Luciano me dio las explicaciones del caso pero hay que tratar de ver una solución definitiva para no estar todo el tiempo que caen 4 goteras y se inundan, eso señor Alcalde.

Concejal Reyes, señor Alcalde, voy a partir más adelante con el tema de incidentes digamos del tema de Villa Prat relacionado con la lluvia pero tal como lo dice el colega Cristián, también en Villa Prat hay un sector que es la Pudahuel donde se hizo una intervención por particulares, se hizo un loteo y lamentablemente ese camino produjo cierto que 2 casas constantemente cayendo la cantidad de agua de este último tiempo tengan problemas cierto, de tal manera también ahí hay que ser una intervención con el propietario del terreno con el propósito de que están 2 personas, 2, 3 familias quizás también no sufran las inclemencias que van a llover 30 o 40 milímetros que es bastante pero lógicamente no permitamos cierto que lo pasen mal las personas y la bendición de la agüita sea para todos y la gente y los vecinos no lo pasen mal por estas mismas situación por eso don Enzo es conveniente conversar con la propietaria del terreno que se hizo una intervención que no es la más adecuada y que produjo digamos los problemas que estamos viendo hoy en día.

Alcalde, lo que pasa cuando la gente llega hacer los loteos, al final nosotros tenemos que llegar a solucionar los problemas.

Concejal Reyes, exactamente.

Alcalde, hay que pensar bastante bien, al final la municipalidad tiene que solucionar el problema.

Administrador Municipal, interviene, disculpe, hay que dejar claro que ese es un camino vecinal el municipio no puede intervenir no podemos, si es un camino de la administración pública podemos.

Concejal Reyes, si pero hay que buscar una solución digamos entre el municipio y el privado, una conversación.

Administrador Municipal, interviene, si ningún problema.

Alcalde, hay muchas cosas que hablar, especialmente los caminos, los baches, una de las cosas que nos vamos a juntar los alcaldes para ver el tema de los baches, nosotros también queremos arreglar

los caminos, a nivel provincial la reunión de alcaldes todos sabemos que estamos con la global, es un gran tema pero ya no falta la persona que está haciendo la acusaciones que nosotros estamos jugando al tedeum municipales para tapar los caminos que le corresponde a vialidad, totalmente de acuerdo que le corresponde a ellos pero la gente también tiene que saber que nosotros no podemos ocupar dineros del municipio para tapar los hoyos que le corresponde a vialidad, ya no van hacer una acusación por estar ocupando dinero municipal les cuento altiro, la persona cuando empiecen a colocarlo en las redes sociales, los hoyos aquí, en Villa Prat, a este Alcalde le van hacer una acusación por están ocupando dineros municipal que están comprando asfalto en frio, mejor dicho lo sacaron de aquí mismo del concejo que el Alcalde está ocupando dinero del municipio para hacer los tapados de hoyos con asfalto en frio que ya lo hicimos, eso ya se hizo, ósea la persona tiene y comprobó que se usaron dineros municipales, mas encima esta la copia cuando nosotros hicimos la compra de asfalto en frio, para que vea como es la gente acá en sagrada familia e incluso los funcionarios municipales y entonces con esa copia van a ir hacer una acusación al Alcalde a la contraloría porque nosotros estamos usando dineros para tapar los hoyos que están en los diferentes lugares y entonces mala clase y nosotros la misma gente nos pide, nos alega que tienen problemas con las llantas, ahí me decía un señor que vende verduras que se echó a perder una llanta que tuvo que comprarla, y le dije porque no fue a vialidad ahí usted puede reclamar, que me voy a demorar tanto respondió, muchas gente ha tenido problemas en Villa Prat con los vehículos y nosotros hicimos la compra de asfalto en frio, los trabajos para que no hubieran accidentes pero lamentablemente bueno este Alcalde va hacer acusado por hacer uso de plata municipal para algo que corresponde netamente a vialidad por beneficio de los sacrofamilienses. Uno sabe cuándo entra como Alcalde.

Concejal Ahumada, es la persona que creemos todos, hizo la acusación.

Alcalde, no sé si será la misma persona pero no importa este es un riesgo que uno corre cuando uno va de candidato a Alcalde o Concejales que también pueden ser acusados por hacer las cosas como corresponden pero bueno que lo malo que la gente no entienden, después las redes sociales se llenan, ahora estamos arreglando el puente ojala, arreglen los hoyos, arregle esto y lo otro, entonces yo lógicamente voy hacer mi respaldo como corresponde.

Concejal Ahumada, es el señor Floriano Cruz.

Alcalde, no voy a decir nombre, concejal.

Concejal Ahumada, tiene que decirlo, él lo nombra en todos lados, tiene que decirlo, así como.

Alcalde, un compadre que no tiene vida.

Concejal Ahumada, así como dice que tenemos que hacerlo un test de droga, yo le invito que se haga un examen psicológico para que le saque el trauma que nunca pudo ser alcalde.

Concejal Meléndez, alcalde, este es un tema que se hablado muchas veces aquí en el concejo, yo tengo la impresión que nosotros mismos como concejales hemos dicho es una situación de emergencia, esos baches, esos hoyos que hay no se llaman eventos en realidad eso es otra cosa, esos hoyos que hay en el camino sino lo, nuestra obligación es denunciar a vialidad, hacer un reclamo a vialidad pero al mismo tiempo nuestra obligación es para nuestros vecinos, dentro de nuestra comuna y por lo tanto para mí no tiene ninguna importancia una acusación de este tipo en contraloría, es más yo estoy dispuesto para darle acuerdo con el concejo de que utilicemos recursos en estos casos de emergencia, que hay que hacerlo, porque tenemos que hacerlo, la comunidad lo está pidiendo y todos salimos perjudicados y toda la gente está perjudicada y en ese aspecto yo creo tendríamos que si son dineros municipales y al mismo tiempo resguardando que debemos decir a vialidad e informar a quien corresponda que la obligación es de otro servicio público pero nosotros también somos un servicio a la comunidad y eso nunca debemos perderlo de vista, los dineros municipales a medida que van en dirección a un servicio municipal nunca van estar mal gastados.

Alcalde, así es concejal, gracias concejal, muchas gracias, pero bueno esto es así, son las reglas del juego pero bueno ahí veremos nuestro respaldo, hacerle el respaldo a los señores concejales y hacer las acciones que tener en contra de mi persona, si el problema es conmigo no con la comunidad.

Concejal Jorquera, la que menos sufre con los hoyos, pero la gente la normal.

Concejal Ahumada, pero que todos la usamos, nosotros mismo transitamos por la carretera entonces.

Concejal Retamal, en Requingua taparon los hoyos con piedras con greda parece.

Concejal González, maicillo.

Alcalde, pero como no podemos colocar asfalto.

Concejal Retamal, en Corral de Piedra, está de nuevo.

4.- **9:40 horas, asiste Natalie Correa Baeza, Rentas Municipales.**

❖ **Presentación Patentes de Alcoholes.**

Natalie Correa, hola buenos días, bueno en esta oportunidad vengo a presentar la renovación de las patentes de alcoholes para hacer el proceso del rol del año 2022, la primera cuota del 2022 que se pagaba en junio, bueno el tema de la renovación de las patentes de alcoholes se hace a través del concejo municipal previamente la unidad de rentas pide toda documentación que es de renovación y es el certificado de antecedentes, las declaraciones juradas notariales que tal afecto al artículo 4 de

la ley de alcoholes y tanto para el arrendador y tanto para el arrendatario dado que la ley no regula el arriendo de la ley de alcoholes, nosotros llevar un control también de aquellas patentes que se están arrendando y ambas se les pide, una vez que se le pide la documentación se le pasa al abogado para que dé su visto bueno, una vez que da su visto bueno, se le pasa a ustedes para ver el tema administrativo de las renovaciones de patentes de alcoholes.

Alcalde, Natalie una consulta, hay un tema acá que es recurrente por algunas botillerías o ventas de bebidas alcohólicas a la cual para la comunidad no cumplen como corresponden a lo que fueron pagadas las patentes como por ejemplo afuera de las mismas botillerías la gente se toma el trago afuera de la botillería donde no corresponde, lamentablemente no hay carabineros y seguridad ciudadana no dan abasto anda cursándole partes y segundo también la gente está preocupada por la venta de bebidas alcohólicas que llegan muchos a los estadios, áreas verdes y entonces la gente está muy molestas con algunas botillerías, yo voy hablar a través de mi ignorancia y también muchas no tenemos por qué saber, nosotros como concejo municipal y este alcalde, nosotros podemos detectar estas patentes de alcoholes, nosotros podemos en algún momento decir no mas esta botillería, podemos que nosotros buscamos todos los respaldos para que esa botillería no siga funcionando.

Natalie Correa, si claramente usted como alcalde tiene la facultad de poder hacer clausura a locales comerciales que no estén cumpliendo con la legalidad.

Concejal Meléndez, señorita es sobre este mismo tema, pregunta, es clausura o no la patente.

Natalie Correa, no en este caso como las patentes ya están otorgadas, sería la clausura. En el caso de una patente nueva.

Concejal Meléndez, que significa la clausura.

Natalie Correa, es solo del local.

Alcalde, ósea esa clausura no puede vender la patente tampoco.

Concejal Meléndez, otra cosa, lo que ocurre aquí que no son los locatarios los que aleguen en muchos casos, son los mismos vecinos que compran y van a tomar a los estadios, van a tomar a la calle, área verde, entonces también ese tema nosotros debiéramos tener quizás un registro de acusaciones, denuncias sobre locales que funcionan mal, después de la hora, que venden alcohol a menores de edad, esas cosas las tenemos o no, es difícil pero las podríamos tener.

Natalie Correa, por lo menos a través del área de rentas cada vez que hay notificaciones por el tema de morosidad es lo que se envía a los inspectores municipales para fiscalización pero desconozco si la unidad de inspección municipal llevara un registro de aquellas notificaciones que pasen al juzgado de policía local, que normalmente se hace la morosidad muy habitual o algunos vecinos realizan denuncias dentro de la unidad se hace la fiscalizaciones habituales anónimas también para proteger al denunciante pero como le digo por lo menos la unidad de rentas no se lleva ese registro y lo de inspección lo desconozco.

Concejal Meléndez, alcalde.

Alcalde, sí.

Concejal Meléndez, ese mismo tema deberíamos tener cuidado nosotros sí que no vamos aprobar o vamos a clausurar la patente, yo sería partidario de clausurar pero tenemos tener cuidado de no equivocarnos en el sentido que si un locatario tiene una patente de alcoholes, vende alcohol pero lo saca afuera ese el tema aquí deberíamos tener nosotros antecedentes sobre funcionamiento fuera de horario a lo mejor, funcionamiento a lo mejor que estén bebiendo al interior pero denuncias, que tengamos nosotros algún tipo de información del tema o venta de alcohol a menores de edad, ese tipo de cosas sino yo creo que no tiene sentido que decir hoy día nosotros no vamos aprobar el rol de patentes sin ningún antecedentes, debiéramos aprobarlas casi todas prácticamente.

Concejal Retamal, disculpe.

Alcalde, sí.

Concejal Retamal, cualquier parte en el año el establecimiento debiera cerrar, en Lo Valdivia es un caso específico y todos los días.

Concejal Jorquera, pero tiene respaldo.

Concejal Retamal, por eso yo no soy el funcionario, no soy el carabinero y no el funcionario.

Concejal Jorquera, tiene que haber un respaldo de lo que dice pero está bien.

Concejal Retamal, por eso 3 partes es sumamente simple, todos los días a la que hora que usted va, todos los días en Lo Valdivia al lado de la cancha tiene gente tomando ahí y que digan que no es así.

Concejal Reyes, señor presidente, existe o tiene conocimiento, existe algún registro como lo dice el colega Cristián de cuantos son las infracciones, si las infracciones las tienen el juzgado de policía local, las tienen carabineros, las tienen los inspectores municipales, existe ese registro que a lo mejor que pueden cursar 5 infracciones en el año en el mismo local y si no tenemos registro si estas entidades no tienen un registro indudablemente tal como lo dice el colega lógicamente no hay un respaldo como para aplicar la normativa legal.

Alcalde, yo creo que el primer respaldo que tenemos es la junta de vecinos, no vamos a entrar directamente en una botillería, que mejor que la junta de vecinos da la opinión a lo que está pasando, por ejemplo estamos hablando más que nada de Lo Valdivia, la botillería que generalmente trae más problemas con la comunidad y con la ley de alcohol supuestamente la gente toma afuera de la botillería y el dueño de la botillería no hace nada y entonces es un tema que nosotros debemos conversarlo en una comisión y también pedirle la información tanto al juez de policía local si han llegado las infracciones que tipo de infracciones, a los inspectores municipales si se ha infraccionado o no infraccionado.

Alcalde, concejal.

Concejal Meléndez, consulta al Administrador Municipal ya que usted es abogado, debe tener más claro el tema que yo ya mucho tiempo no lo tengo claro, el concejo municipal necesita antecedentes para no aprobar la patente o clausurar una patente es decir de acuerdo apruebo el rol y estas 2 o 3 patentes no la apruebo, tenemos que decir algún antecedentes o no lo tenemos, nos obliga la ley o no porque yo creo que las 3 partes deben ser vaya a carabineros o denuncie o alguien vaya al juzgado de policía local y esa forma se clausure pero en este momento que nosotros aprobamos una vez en el año el rol de patentes, me da la impresión que no deberíamos tener ningún argumento, no podemos decir esta sí y esta no pero claro la ley habla de eso o no, si tiene antecedentes o no, en todo caso que hoy día yo creo que sería conveniente no aprobar sino tomar conocimiento y luego discutir el tema.

Enzo Ormazábal, yo le aconsejaría que pidiéramos un informe al asesor jurídico por escrito de acuerdo a eso ustedes pudieran votar en su momento, así tienen un respaldo por escrito de lo que se le va informar.

Concejal Meléndez, pregunta, usted tampoco lo tiene claro.

Administrador Municipal, interviene, es que habría que estudiar el caso y decírselo porque obviamente habría que ver si es facultad o tener antecedentes, yo prefiero hacer el informe jurídico e informarle por escrito y después ustedes de acuerdo a eso puedan decidir.

Concejal Meléndez, en todo caso tengo la impresión como concejo tenemos la facultad de aprobar o no aprobar.

Alcalde, rechazar, simple.

Concejal Meléndez, si pero tenemos también de no equivocarnos que vamos hacer injusto en que decir esta no y esta si porque hay denuncias y en esta otra si porque nadie ha denunciado pero yo haría más tiempo, tenemos tiempo todavía un concejo más antes de aprobar.

Administrador Municipal, interviene, para eso hay reunión de comisión, yo le pediría el informe para que ustedes de acuerdo al informe tuvieran respaldado puedan votar.

Alcalde, el informe y también pedir la información al juzgado de policía local de cuantas botillerías o lugares donde se vende alcohol tiene una no menor cantidad de partes que también sería un respaldo para nosotros en caso de, porque aquí también la gente, mi opinión, la misma gente quien dice quiere instalarse en otro lugar con ventas de bebidas alcohólicas es mucho más responsable que la gente que está al frente de, aquí nosotros lamentablemente vamos a votar, la gente dice, la presidenta de la junta de vecinos con la asamblea que colocar otra botillería para ellos es mucho más problema pero a lo mejor esa persona es mucho más responsable que la gente está al frente del estadio, el problema es la botillería que esta frente del estadio.

Concejal Meléndez, en todo caso a lo que yo voy justamente al tema la persona que tiene la patente y la responsabilidad que tiene el, porque si está solicitando además son necesarias estas patentes si no podemos decir que no son necesarias porque si no fueras necesarias porque todo el mundo va a necesitar algún momento, si tienen un evento en su casa para una celebración van a necesitar una botillería, no tiene por qué ir a Curicó u otro lado pero tenemos que tener nosotros todo tipo de alternativas para nuestra comunidad pero que se esté haciendo abuso de ello eso es lo que nosotros debemos que ver, yo como dice usted alcalde, yo estaría bueno en el día de hoy de no votar.

Alcalde, no si es presentación.

Concejal Meléndez, discutir el tema después del concejo en reunión de comisión para que lo veamos en la próxima sesión más informada en la próxima quienes puedan asistir, tratar el tema porque no es mucho los reclamos que hay sobre este tema.

Concejal Ahumada, son solo 2 temas, es la botillería que estamos hablando nosotros más la que se quiere instalar, esa solo traslado de patente.

Alcalde, sí, pero nosotros tenemos que tener toda la información habida y por haber, y no podemos ser y yo estoy de acuerdo de repente con el concejal Retamal y también de acuerdo con la comunidad de lo Valdivia en el sentido que vamos a tener otra botillería más pero valga la redundancia a lo mejor la persona es mucho más responsable que la persona que tiene la botillería en el día de hoy y entonces eso es lo que nosotros debemos ver.

Concejal Jorquera, son temas a parte esos, es como, yo creo eso está bien, de los partes ahí yo creo que poner las cartas sobre la mesa pero si yo creo, vuelvo repetir el criterio para mí siempre será si ya la patente esta pero yo no tendría problema pero si de regularizarse es necesario, yo no puedo ósea evaluar esto pero si poner las reglas pero si se juntan tantos partes tantas problemáticas y el respaldo también yo creo que también hay que tomar cartas en el asunto ósea hay que hacerlo.

Alcalde, concejal por favor.

Concejal Reyes, señor presidente, estoy totalmente de acuerdo sobre el tema de que es faltante complejo como analizarlo en una comisión y lógicamente con los antecedentes sobre las mesa y tomar las determinaciones como corresponda pero si también me cabe la duda cierto sobre la ley 19.925 del Ministerio del Interior cierto que analiza estos temas sobre expendio de bebidas alcohólicas en su artículo séptimo dice que en cada comuna las patentes especificadas en las letras a, e, f y h del artículo 3 no podrán exceder en ningún la proporción por cada 600 habitantes y en este caso de acuerdo al decreto exento 1.268 del Ministerio del Interior que fija el número de patentes limitadas, señala cierto del año 2016 que teníamos cierto una cantidad de 29 patentes limitadas posteriormente el año 2019 sino a lo mejor estoy equivocado aparece cierto teníamos 110 patentes digamos entonces no me cuadra cierto porque la ley cierto porque fija la cantidad cierto de patentes del 2014 y el decreto exento cierto donde están estos números cierto el 2016, eso significa que del 2014 al 2016 se entregaron patentes de forma indiscriminada.

Concejal Meléndez, señor alcalde.

Alcalde, sí.

Concejal Meléndez, voy a dar un ejemplo, yo fui alcalde aquí, en mi tiempo ya se hablaba que ya era muchas las patentes y estaban si aprobaban o no nosotros no aprobábamos nuevas patentes, solamente traslados es decir este tema viene por años porque a lo mejor no había una, a lo mejor no establecía ese tipo de patentes comunales en ese tiempo hacia atrás pero ya en nuestro tiempo también decían que se oponían constantemente todo el concejo a entregar patentes de este tipo, entonces no es tema de ahora del 2016, 2010 de muchos años.

Concejal Reyes, si pero aquí lógicamente lo que más hace ruido es la patente clase h que es el mini mercado donde hay 110 que se han otorgado, ahí lógicamente se fue toda la estadística.

Concejal Retamal, pero colega, si es lo mismo que usted aprobó.

Concejal Reyes, no pero estamos hablando del mini mercado.

Concejal Retamal, pero haber, lo que pasa que, colega lo disfrazamos con otra letra.

Concejal Reyes, no pero no hay disfraces.

Concejal Retamal, pero como no.

Concejal Reyes, no hay disfraces.

Concejal Retamal, no, pero eso que hay supermercado que hay en Colín, dígame usted.

Concejal Reyes, le puedo explicar, cuando están todos los argumentos técnicos, autorizaciones cierto.

Concejal Retamal, lamento no habían autorizado ahí.

Concejal Reyes, autorizaciones digamos del municipio.

Concejal Retamal, no en Colín no, en Colín no había autorizado la junta de vecinos ahí, entonces no es deliberante entonces lo que dice la junta de vecinos no es deliberante.

Alcalde, sí pero lo que pasa.

Concejal Jorquera, porque ahora lo escuchamos y otra veces no.

Concejal Retamal, pero el otro día yo les dije y se lo planteo si le damos la pasada a un comerciante hay que dárselo a todos pero que resulta que aquí están amparados en otra letra y usted lo explico porque es supermercado, pero no es un supermercado y eso usted lo sabe.

Concejal Reyes, colega, si no está cumpliendo la normativa, perfectamente se puede aplicar la ley y clausurarlo.

Alcalde, señores concejales, yo creo que estamos entrando en una discusión lo cual realmente y por lo mismo yo creo que debemos conversarlo en una reunión de comisión porque nosotros tenemos mucho que decir sobre esto.

Concejal Retamal, y las juntas de vecinos son la que debemos darle un poquito más de atribuciones.

Alcalde, a ver lo que pasa que hay 2 cosas que son muy diferente, a lo mejor yo no lo voy a decir porque puede sonar muy feo pero aquí depende de que quien sea, aquí lamentablemente aquí existe si le tengo buena o le tengo mala lamentablemente existe eso, si le tengo buena lo apruebo, si le tengo mala no lo apruebo entonces eso lamentablemente no puede ser, lamentablemente existe.

Concejal Retamal, pero esto no tiene que ser antojadizo o yo o ustedes le tengamos al señor de Colín o al señor de Lo Valdivia, es lo que la ley dice pero cuando no cumple la ley tenemos que ponerle el cascabel al gato y hacer cumplir la ley, y no tenemos que ponernos amarillos mil veces.

Alcalde, tenemos la oportunidad el día de hoy empezar analizar todas las patentes, tenemos la oportunidad especialmente la más conflictivas. Todas las más conflictivas tenemos la posibilidad de revisar en comisión, pedir los antecedentes al juzgado de policía local, pedirle también pero no son deliberante pero no menos importante a la comunidad que es los que le afecta o les afectan el entorno y el entorno no es lo más agradable, el problema que tenemos con Lo Valdivia es que aquí está el curaito afuera y se toma unos tragos afuera, echa la puerta afuera, él va a la otra cosa, existe lamentablemente existe el problema que había un señor que usaba una botella y que siempre llegaba como aquí les traigo piter pero se lo juro o me puedo quemar a lo bonzo eh, yo juraría con suerte 1 parte en lo Valdivia.

Concejal Retamal, entonces si se quiere, vuelvo a reiterar no es que aquí nosotros no queramos otorga patentes porque se nos antojó no queremos una patentes, resulta que ahí tenemos el caso que la aprobación de los roles pasado, yo me opuse a esa patente y podemos revisar las actas, yo me opuse a la renovación de Korilo porque sabía los antecedentes que no estaban cumpliendo a la normativa legal claro porque no le pedimos una información a cada una de las juntas de vecinos.

Alcalde, pero por lo mismo lo que pasa que uno empieza aprender en el camino y eso no lo había pasado y lo que podemos hacer nosotros para terminar es hacer una reunión de comisión como corresponde y hacer las cosas sumamente ordenada, no sacamos nada con discutir ahora, yo creo que la reunión de comisión tenemos la posibilidad para hacerlo.

Alcalde, por favor indica.

Concejal Meléndez, yo me voy a mojar de inmediato, yo a Korilo no se la renuevo, pase lo que pase de aquí a la próxima sesión, porque he sabido reclamos todo el año de que hasta hartas horas de la madrugada que fiestas y todo lo demás y en ese aspecto yo no voy a tener ninguna consideración de aprobar esa patente, si ahora tenemos la posibilidad de aprobarla ahora yo no la voy aprobar y en ese caso, Lo Valdivia no me voy a pronunciar porque no tengo antecedentes y efectivamente estén vendiendo, que haya una infracción, si tuviéramos más antecedentes también porque la comunidad tiene derecho a estar tranquila.

Alcalde, de acuerdo.

Natalie Correa, señores concejales acotar que cuando la unidad de rentas pide los antecedentes para renovar las patentes de alcoholes en el mes de marzo todos los contribuyentes presentaron adicionalmente de los antecedentes que les mencionaba la opinión de la junta de vecinos y entonces también me llama la atención que si la junta de vecinos en ese instante no presento o mandaron una objeción para esa renovación sería bueno que la hubieran presentado.

Alcalde, lo que pasa que no hay información, ustedes como oficina de rentas lo que ustedes deben entregarlo o dejarnos ver a nosotros o a la comunidad entregarle la información porque usted acaba decir por ejemplo para la renovación, llevo 10 años de alcalde, 4 años de concejal y primera me dicen para cuándo se va renovar las patentes también la comunidad tiene algo que decir y que pasa siempre que la oficina de rentas se la presenta a los concejales, se la presenta al alcalde, me imagino yo por la confianza que debo tener yo a ustedes como funcionarios que hicieron el trabajo y le preguntaron al resto de las personas y entonces ahora, discúlpeme después de 10 años como alcalde y 4 años de concejal llevo a saber que mucho debe decir la comunidad, no solamente el concejo, no solamente el alcalde.

Natalie Correa, yo por lo menos alcalde se lo mencione desde que estoy acá en el municipio pero se hizo un formulario específicamente para la renovación donde se señala que cada contribuyente debe presentar y entonces de eso estoy hablando en realidad, de ese formulario que se les pide.

Concejal Retamal, correcto pero yo como presidente de la junta de vecinos solo debo colocar la firma y el timbre y no me están preguntando si tiene objeciones.

Alcalde, si es la comunidad que importa.

Concejal Retamal, solo firmar y timbrar porque le vecino va como presidente, a usted también le toco (refiriéndose al concejal Reyes).

Concejal Reyes, solamente consultivo.

Concejal Retamal, claro, vengo porque tengo renovar la patente aquí traigo el informe vengo para que me lo firme.

Alcalde, a ver yo estoy hablando del tema de renovación de patentes especialmente, tenemos mucho paño que cortar en este sentido pero si es necesario aunque no estén todos mientras entregamos los antecedentes el próximo martes y nosotros vamos a trabajar de forma adecuada como corresponde, por favor pídanle todos los antecedentes al juzgado de policía local de todos los partes cursados a todos los negocios que venden bebidas alcohólicas, por favor.

Concejal Meléndez, alcalde lo podemos hacer esta semana o en la tarde.

Alcalde, en la tarde.

Concejal Retamal, hay que hacerlo esta semana.

Concejal Ahumada, mañana.

Concejal Reyes, hay que reunir los antecedentes, la información.

Natalie Correa, sería lo ideal porque en este mes estamos en el proceso de renovación de patentes y entonces y en este mes se pagan las patentes.

Concejal Retamal, disculpe nos puede traer también un registro de cuantas patentes no están funcionando, conozco de patentes solamente pagan la patente pero que pasa que existe especulación después hace 10 años atrás la patente costaba 2 millones y ahora 10 millones.

Natalie Correa, que lamentablemente ese registro no se tiene solamente cuando la persona viene a ver la patente nos damos por enterado que esa patente esta inactiva, tendríamos que ver a través de una inspección municipal en terreno si ese local.

Alcalde, a mí lo que me interesa Natalie por favor para entregar la información para mañana los señores concejales tenerle toda la información, vamos a tener una reunión de comisión para mañana en la tarde pero que se la pida al juzgado de policía local.

Natalie Correa, también voy los antecedentes que se presentó en el mes de marzo y también con lo del abogado, para que ustedes lo sepan.

Concejal Meléndez, alcalde tipo a las 6 de la tarde para que no tengan problemas.

Alcalde, si no hay problema.

Concejal Reyes, es posible tener la información.

Natalie Correa, si la de rentas y pedirle al juzgado de policía local.

Concejal González, hay que revisar caso por caso.

Alcalde, a ver la idea es ver lo que son conflictivos, lo que la gente nos da a conocer que están con problemas.

5.- 10:05 horas, asiste Mariela Peña Moraga, Secplac y Mario Santelices Urrea, D.A.F.

❖ **Presentación modificación presupuestaria N° 6, área municipal.**

Mariela Peña, muy buenos días a todos, esta es la presentación de la modificación presupuestaria como lo había dicho el Alcalde.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°56

SAGRADA FAMILIA, 08 DE JULIO DE 2022

DE: DEPARTAMENTO DE SECPLAC

A: ALCALDE (S)

SR: ENZO ORMAZÁBAL MUÑOZ

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Sexta Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022**, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de realizar ajustes correspondientes al financiamiento de futuras las actividades municipales.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: "el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...".



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTION
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.000	A.M.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	30.000	A.M.
215-22-09	ARRIENDOS	5.000	A.M.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.000	A.M.
	SUBTOTAL	60.000	

DISMINUCIONES DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTION
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000	G.I.
	SUBTOTAL	60.000	

Saluda atentamente.


MARIELA PEÑA MORAGA
SECLAC

81 00/07/22

DISTRIBUCION:

- La indicada
 - Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
 - secretaria Municipal (1 copia)
 - Administrador Municipal (1 copia)
 - Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
 - Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
 - SECLAC (1 copia)
- MPM:mpm



DETALLE AUMENTOS DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	7.000	A.M.
TOTAL		7.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-08 SERVICIOS GENERALES			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	30.000	A.M.
TOTAL		30.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-09 ARRIENDOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	5.000	A.M.
TOTAL		5.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIA	18.000	A.M.
TOTAL		18.000	

DETALLE DISMINUCIÓN DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	60.000	G.I.
TOTAL		60.000	

Alcalde, Mario.

Mario Santelices, si para complementar tal como indica Secplac lo que indica la modificación es una disminución de gastos de los servicios traspasados de educación, se baja 60 millones de pesos lo cual son distribuidos en 4 sub ítem de gastos de materiales de uso y consumo, servicios generales, arriendos y otros gastos de bienes y servicios, la finalidad de esta modificación es como fue presentada es para poder financiar la ejecución de algunas actividades de índole municipales es por ello que detalla la disminución de gastos para todo lo imputado para el área de actividades municipal para cuales deben contar con su decreto de aprobación, la disminución de cada uno de los gastos imputado en esta misma cuenta que están definido acá y dentro de los marcos presupuestarios que están aprobando mediante este instrumento, esta sería la sexta modificación presupuestaria y podríamos tener esta aplicación durante el transcurso para la respectiva aprobación después de programas y actividades a fines que se quieran desarrollar.

Alcalde, concejal por favor.

Concejal Meléndez, alcalde yo no sé si vamos a seguir en esto, seguir poniendo dineros para eventos, llevamos un año y en todo este año como concejal municipal y yo no he visto que tengamos aquí que se presente un proyecto municipal, construcción de veredas, mejoramiento de tal cosa y un fin de

cosas que nosotros nos gustaría y la comunidad nos pide, no podemos seguir los concejales aprobando solamente eventos no es nuestra función solamente eso hacer eventos y al mismo tiempos gastos en presentación y protocolos, en qué mundo estamos la gente necesita a lo mejor en este tiempo más techos, materiales de construcción, la gente tiene un montón de necesidades y entonces yo no estoy disponible para seguir aprobando a lo menos que me den una muy buena justificación de que es lo que nosotros efectivamente se va a realizar, si a lo mejor seguir realizando eventos o realizando acciones que concurran en beneficio más de la comunidad.

Concejal Reyes, señor presidente.

Alcalde, sí.

Concejal Reyes, esto para que quede claro para la opinión pública esta modificación presupuestaria cierto de 60 millones de pesos en que serían utilizados.

Alcalde, para todas las actividades que nos pide la comunidad especialmente acuérdesse que viene actividades como el 18 de septiembre ahí tenemos una cantidad de gastos que nos pide, nosotros también le comentábamos en la reunión de comisión una de la cosa que más se gasta en arrendar y ni si quiera nos alcanza un porcentaje cuando hacemos los remates no alcanza ni siquiera una cuarta parte de los gastos que tenemos que hacer especialmente para el 18, el sector de la Isla cuando hay que arrendar el terreno, en Villa Prat colocar la luminaria, porque nosotros eso no lo hubiéramos incluido en el presupuesto del 2022 porque no sabíamos cómo se venía por eso hemos llegado hasta esta instancia hacer esta modificación presupuestaria porque tenemos una cantidad de eventos, nosotros queremos que la gente también que nos pide y yo también estoy de acuerdo con el concejal también estamos preocupados de la habitabilidad de hacer muchas cosas en conjunto con la comunidad pero también hay actividades que la gente nos pide que lo que hagamos para eso son estos dineros, concejal por favor.

Concejal Meléndez, alcalde, si usted me dice que es para desarrollo de eventos para el 18, yo no tengo ningún inconveniente, yo sé que las actividades del 18 incurren en gastos, de arriendo de atención de no sé de, eso lo conozco y por lo tanto no tengo inconveniente pero ahora que seguimos

Alcalde, pero los niños también se le quiere hacer un cariñito.

Concejal Meléndez, si se pero también se le compraban dulces cosas así pero no vamos a estar haciendo un gran evento nuevamente gastan los 20 o 30 millones en el día del niño alcalde pero siempre se hizo entregarle.

Alcalde, pero los niños también tiene el derecho hay papas que lamentablemente no tienen oportunidad de llevarlo por ejemplo ni siquiera llevarlo al mall a comerse un sándwich o pasarlo en forma digamos diferente, especial pero nosotros también a nivel nacional todos los municipios nos hemos preocupado de hacer, me acuerdo que usted también hizo 2 eventos muy bonitos para el día del niño, yo lo recuerdo, le puso también cine, juegos, también lo hizo, por eso son cosas que digamos la comunidad lo agradece.

Concejal Meléndez, no me niño, acuérdesse que la contraloría.

Alcalde, hay que hacerle un cariñito a los niños.

Concejal Retamal, se pueden, perdón, se pueden hacer todas las actividades del día del niño, día del perro, el día del gato, de todo pero aquí resulta que se contratan productoras.

Alcalde, sí que el problema aquí, concejal si yo estoy totalmente de acuerdo con usted súper de acuerdo, nosotros no podemos ir por ningún lado que nosotros podamos hacer el trato directo, hacer nosotros mismo que ir al dueño del circo y que diga pucha ustedes no puede ir directamente a la persona que tiene el tema no es el dueño del carrusel un ejemplo pucha hagamos un trato directo no lo puedo hacer, lamentablemente no se puede, antiguamente no sé cómo se hacía antiguamente en otros sectores pero ahí donde empezaron los problemas hacer las licitaciones, oiga lo que pasa.

Concejal Retamal, los dirigentes hacíamos las actividades nosotros repartíamos los dulces en la inauguración en las ramadas en la isla, nosotros nos pasaban 1 millón de pesos en esos años y mandábamos hacer las empanadas y las rendíamos de esa forma trabajábamos.

Alcalde, a ver estamos hablando de una actividad, si usted me dicen no, díganme ustedes directamente alcalde nosotros vamos aprobar la modificación presupuestaria porque viene el 18 pero no queremos hacer una actividad para el día del niño porque creemos que no.

Concejal Retamal, si pero.

Alcalde, yo no me hago ningún problema.

Concejal Meléndez, las actividades perfectamente se pueden realizar pero deben haber programas eso se deben dejar echo el año anterior y luego son aprobados, pero para el programa usted tiene suficiente tiempo como para no entregar en la famosa productoras y aquí no se hace entonces tenemos que saber las cosas, comprar aquí tenemos.

Alcalde, concejal insito valga la redundancia hay cosas que encuentro realmente no están yo sé que es la ley famosa, tenemos que hacer licitaciones, tenemos que hacerlo y si no lo hago, ósea estamos o no estamos, lamentablemente está en la ley, a mí no se me ocurrió, yo estoy de acuerdo con usted.

Concejal Retamal, lamentablemente siempre se la gana la misma la persona la licitación señor alcalde.

Alcalde, bueno hay si usted está tomando alguna decisión o está pensando algo así, por eso se hace una licitación.

Concejal Retamal, pero es que lo esté pensando así, no es así colega, no es así, es la misma persona todo el tiempo.

Alcalde, el otra vez a mí me dio risa, discúlpeme que se lo diga pero no para terminar lo que estoy diciendo si usted para la mano, aquí por ejemplo que paso por ejemplo cuando siempre se ganaba una persona se ganaba unos eventos y después se los dejo de ganar, empezaron y ustedes mismo porque no se lo volvió a ganar este, bueno porque no fue la mejor oferta, ahora también cuando hicimos otro evento no se lo gano otra persona porque no, empecemos a darle con bombo en fiesta, chuta póngase de acuerdo, póngase de acuerdo, si se lo gano uno y después viene otra oferta que es mucho mejor y más barata y porque se lo gano este otro más encima usted me dicen porque no se la gano.

Concejal Retamal, ustedes.

Alcalde, no ustedes por ejemplo usted mismo ósea con todo el aprecio y cariño que yo le tengo, usted el otra vez me dijo porque el galo no había ganado una licitación, hablamos del galo, yo le dije por esto esta licitación es más barata y por eso no se la gano.

Concejal Retamal, recuérdese que el galo lamentablemente no tenía pagado los permisos, usted dijo que no tenía pagado los permisos pero a lo que voy yo también discúlpeme concejal Jorquera, se hace eventos claro que se hagan todos los eventos habido y por haber pero resulta porque siempre tiene que ser una persona que se ganan los eventos o tiene que ser una productora que se gana los eventos, no hay otro que cobre un poquito más barato.

Alcalde, por eso se hace una licitación pero así tiene que ser, que quiere que haga yo.

Concejal Retamal, por eso, yo creo que nos estamos desviando del tema al final porque aquí estamos viendo una modificación donde van a ver recursos para celebrar las fiestas patrias yo también no me opongo pero si vamos a tener recursos para seguir pagando productoras aquí.

Alcalde, si por eso, concejal Jorquera.

Concejal Jorquera, alcalde bueno si se lo gana la misma persona y postula como realmente corresponde yo no tengo problema, segundo el tema yo estoy en contra de esto alcalde porque aquí se está pasando 60 millones para allá y después de las actividades se acuerde de nosotros sabemos por la demás gente alcalde, sabemos por la demás gente no sabemos directamente por usted, a mí me encantaría ir a una reunión de comisión antes, alcalde ahora mismo para el 18 yo feliz que gaste plata verdad, que haga una cosa simpática que reactive estas actividades pero que lo vamos evaluando actividad por actividad porque después ahora paso esto y después chao, al fin de año cuando falte plata para modificación hay se acuerda de nosotros.

Alcalde, ahora para todo tipo de evento, concejal primero que todo hay que tomar atención del concejo, en el concejo siempre se da a conocer cuando se hace las actividades, si estoy de acuerdo cuando una persona que lamentablemente subió las cosas a última hora, la persona que es de la corporación, eso le toca a la corporación y si la corporación no está cumpliendo no es mi problema, nosotros le damos se le avisa con anticipación las actividades y yo le digo acuérdense y no es necesario de repente la invitación y siempre se los recuerdo y en todos los consejos.

Concejal Jorquera, alcalde yo no tengo ningún problema en apoyarlo alcalde con un gasto que sea apropiado a la actividad y también algo que dejemos plata para otras cosas también vimos el tema de de salud queremos ver el tema de las visitas domiciliaria y vemos el tema que se armó.

Alcalde, se está haciendo.

Concejal Jorquera, pero por eso digo es hay alcalde hay que evaluarlo de ocasión a ocasión de actividad yo no tengo ningún problema de apoyarlo yo creo que es necesario algo con se puede realmente con un aporte del municipio y lo otro alcalde yo si no podría tampoco poco hay mucha cantidad de un pencazo y después se olvida de nosotros.

Alcalde, a ver estamos hablando de, yo tengo una duda de lo que usted me dice.

Concejal Jorquera, a ver yo se la aclaro.

Alcalde, a ver nosotros siempre las actividades que nosotros estamos haciendo el trabajo para las actividades que lamentablemente nosotros no lo pusimos en el presupuesto 2022 porque pensamos que iba hacer un año igual que el año pasado.

Concejal Jorquera, no en eso le encuentro toda la razón pero tampoco que no se lo apruebe.

Alcalde, entonces el tema ahora que hay actividades que nosotros siempre colaboramos con la comunidad entere ellos por ejemplo en todo caso como siempre le hacemos un cariñito para el día del niño que hay que hacerlo como todas las comunas y para las actividades del 18 de septiembre siempre terminamos colaborando más de lo que los corresponde y también viene el día del dirigente sindical ósea de los dirigentes de la comunidad entonces a todos tenemos que hacerle un cariño, entonces lamentablemente yo pretendo ya con esto no deberíamos tener que hacer más modificaciones presupuestaria, concejal.

Concejal Reyes, señor presidente, tal como se ha manifestado cierto el tema va cierto que hay muchos muchas demandas digamos sociales de parte de la comunidad ya sabemos cierto que falta esto y este otro pero lógicamente no podemos exento al tema de actividades para la comuna eso tiene toda la razón cierto usted señor alcalde, el tema como lo dice el señor Jorquera que le vamos aprobar yo creo que no le aprobamos proyectos a usted cierto le aprobamos modificaciones yo creo que eso nace de nosotros como concejo para lógicamente para el bien común para nuestros vecinos, en este caso sí señor alcalde aprovecho digamos este minuto para mencionar cierto que tenemos que ser muy rigurosos cierto a futuro de no llegar cierto estas modificaciones presupuestaria donde se viste un santo y se desviste otro entonces considero cierto que a futuro tenemos que ser muy rigurosos y cuidar mucho los recursos completamente de acuerdo pasar unas felices fiestas patrias pero cierto de forma bastante austera que los recursos se manejen bien, dejar tranquila a la comunidad y a nuestros vecinos que lo pasen bien pero también tenemos que verla por los temas sociales que hoy en día son muchas las demandas, yo creo que hoy no tengo ningún problema de aprobar este tipo pero a futuro yo voy a ponerme un poquito tacaño con estos recursos.

Concejal Retamal, señor alcalde.

Alcalde, concejal.

Concejal Retamal, mire yo opino similar a lo que dice el colega, este año ya se fue prácticamente tenemos modificaciones presupuestaria y todo lo demás pero hay que dale un sello más social al municipio, tenemos peticiones todas las semanas nosotros, podría traer todas las semanas, González todas las semanas trae un listado de cosas, usted también (refiriendo al concejal Jorquera), cuantas cosas se cumplen hay que tener prioridad esto es igual que una casa donde resulta que usted no puede estar pagando el cable y no pagar el agua me entiende, mire lo otro dice aquí la ley 18.695 señala el concejo examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos introduciendo las modificaciones correctivas que hubiese ha lugar a proporción del alcalde, si el concejo es atendida en representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujera la rectificación pertinente el alcalde que no propusiera las modificaciones correspondientes, los concejales que la rechacen serán solidariamente responsable de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria, hay que tener cuidado también en las modificaciones presupuestarias que hacemos somos solidariamente responsable nosotros, entonces yo tampoco estoy, no estoy en desacuerdo en aprobar la modificación si se nos dice va ser para fiestas patrias, va ser pero seamos un poco más austeros en ese sentido señor alcalde y de moles un sello más social al municipio que la gente aquí venga a pedir 10 metros de nylon y que no le vayan a decir no hay, que van a pedir un par de plancha de zinc no, no hay, un par de sacos de cemento no, no hay, y perdón se lo he dicho a la dideco y hay que decirlo hay personas que venden las cosas y se de gente que ha vendido las cosas entonces hay que tener más cuidado ser más cautelosos, yo ya se lo he dicho lamentablemente una situación que se escapa de las manos de ellos, a mí me pasa en la fundación animalista hay que gente que pide alimentos para perros y no lo necesita sencillamente y si puede sacar un saco de alimento lo saca.

Alcalde, a ver nosotros en el ámbito social nosotros hemos colaborado bastante pero si por ejemplo la gente del año pero todos sabemos el problema que tuvimos el año con la licitación de materiales de construcción y al día de hoy igual también hemos tenido problemas con las licitaciones de los materiales y por eso no hemos demorado y así también vamos hacer porque tenemos que seguir teniendo más plata para materiales de construcción y estamos haciendo la licitación y el problema que van subiendo las cosas y a veces no lo aceptan la orden de compra pero es un tema que la gente cuando esta con un problema nosotros le estamos colaborando cuando tenemos emergencia, cuando una persona que se le llovió, se le voló un techo nosotros tenemos el material para poder en ayuda a la gente que se le quemó la casa y el stock que nos corresponde pero también la gente que nos viene a pedir tenemos la lista nosotros con los asistentes sociales van a revisar, va a ver si tienen por ejemplo nosotros no vamos a entregar una plancha de zinc a una persona que nos está pidiendo un corredor que quieren hacer un corredor, las planchas de zinc son para habitabilidad para la casa porque el problema que se está lloviendo dentro de la casa y no.

Concejal Retamal, hay gente que lo hace señor alcalde y no le voy a entrar en detalle.

Alcalde, no, no pero.

Concejal Retamal, tengo información de gente que hace y viene a pedir materiales que no necesita lamentablemente y lo usan para otras cosas pero si las cosas por su nombre como dice el colega.

Alcalde, por eso significa que el equipo social no está cumpliendo el rol por el cual también se está viendo una cantidad de materiales para ellos revisen y tiene que ir a revisar a la persona si se necesita el material, una señora se enojó porque ella había pedido 10 planchas de zinc y se le entregaron 4 y es porque realmente necesitaba 4 y no 10 y entonces de repente las cosas no se coinciden pero mucha gente de repente me dice oiga pues, ayer una señora que supuestamente le habíamos entregado está llena de materiales y esa persona la empecé a revisar por el nombre nunca le habíamos entregado nada entonces hay que tener mucho cuidado, entonces mucha gente de repente a usted le puede decir oiga a Juanito Pérez toda la semana le traen una caja de mercadería y no es así, entonces igual de repente todos caemos en especulaciones, bueno nos pasamos del tema señores concejales, les pido mil disculpa, entremos en materia, concejal.

Concejal Meléndez, yo alcalde insisto esta nombrado esta en dictamen de la contraloría que indica que actividad que tienen que ver como el día del padre, día de la madre que no corresponde hacer gastos del municipio como el día del niño y en unas reiteradas más, independiente de eso el municipio puede realizar actividades comunales pero aquí no son, pero lo tanto si usted me dice que esto para celebrar el día del dirigente, para el 18 yo estaría de acuerdo pero esa cantidad de 60 millones de pesos nuevamente son eventos donde nos han solicitado todos nos ha solicitado muchos mejoramiento en algunos sectores no los hay, no se han hechos, pero con fiestas, eventos y nada, entonces en ese aspecto yo estoy dispuesto como le digo aprobar recursos para celebrar fiestas patrias porque se gasta dinero porque hay que arrendar.

Alcalde, un cariño a los niños también.

Concejal Meléndez, alcalde le estoy siendo que no se puede imputar gastos al día del niño, usted puede comprar otro tipo de cosas por eso no lo debe hacer.

Alcalde, entonces yo le digo hay que incluir a los niños.

Concejal González, hay que incluir a los niños.

Alcalde, estamos en condiciones para aprobar o rechazar la sexta modificación presupuestaria área municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene, porque las actividades deben ser evaluadas una a una.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, se abstiene, porque no tiene mayor información.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, se abstiene, por falta de información

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la sexta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año

2022, área municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F., a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 343° sesión ordinaria del día martes 12 de julio de 2022.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque las actividades deben ser evaluadas una a una.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque no tiene mayor información.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, se abstiene, por falta de información.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de julio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- 10:29 horas, asiste don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde.

❖ Aprobación para asistencia de los señores concejales:

Marcelo Ahumada Farías

Cristian Retamal Avilés

Luis González Briso

Curso de capacitación: “Formulación y gestión de proyectos, subvenciones y aportes municipales. Diferentes líneas de financiamiento para el desarrollo comunal. Rol del Alcalde y concejales y equipos municipales, a realizarse en la ciudad de Arica, desde el 18 al 22 de julio del presente año”.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la asistencia de los señores Concejales Marcelo Ahumada Farías, Cristian Retamal Avilés y Luis González Briso, para participar en el curso de capacitación: “Formulación y gestión de proyectos, subvenciones y aportes municipales, diferentes líneas de financiamiento para el desarrollo comunal. Rol del Alcalde y Concejales y equipos municipales, a realizarse en la ciudad de Arica, desde el 18 al 22 de julio del presente año”, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 343ª sesión ordinaria del día martes 12 de julio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a doce días de julio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

7.- 10:30 horas, asiste don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde.

- ❖ Aprobación de cambio de fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio del presente año, desde el martes, 19 de julio para el martes, 26 de julio del año 2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

-
- ❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación del cambio de fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio del presente año, del martes 19 de julio, para el martes 26 de julio del año 2022, según presentación

realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 343° sesión ordinaria del día martes 12 de julio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días de julio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

8.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Señor alcalde bueno le di a conocer lo que pasa en la Villa Bo y Eliana de Santa Rosa el agua lluvia necesito por favor que hagan una visita técnica don Luciano, las personas encargadas y el jefe de obras para darle una solución al cauce de las aguas lluvias cuando llueve ósea todo el tiempo cuando mañana va a llover de nuevo de nuevo por favor que vaya la gente de obras y le una solución definitivamente. Me llamo un vecino, no no por lo menos comunicarles a los vecinos que si se hace un desagüe y que resulta que los otros se ven perjudicado cuando

Alcalde, interviene, eso es lo que no ha pasado con ellos cuando nos piden colaborar y después dicen por lo olores y nosotros estamos por aquí por allá.

Concejal Retamal, ya a la presidenta del sector Carolina Vergara yo le informe lo mismo que dijo don Luciano que se han hecho las mejoras cuando se han pedido y que los vecinos después de nuevo tapan el desagüe y entonces para dejarle claro a ellos que, don Enzo.

Administrador Municipal, interviene, yo tengo información de don Patricio Gutiérrez y don Luciano, el desague pasaría por la cancha de fútbol.

Concejal Retamal, correcto.

Administrador Municipal, interviene, y los vecinos se oponen a que el agua la evacuen por la cancha de fútbol entonces ahí está el problema, Patricio Gutiérrez con la unidad de operaciones me dicen que no hay ningún problema pero necesito una autorización por escrito porque después los responsables vamos hacer nosotros y entonces es un problema entre la comunidad y si la comunidad está de acuerdo y nos piden a nosotros formalmente nosotros podemos hacer por el contrario no lo hacer.

Concejal Retamal, que bueno que quede en acta porque la otra vez también lo pedí y la presidenta sigue diciendo lo mismo que no se arregla, bueno y aquí queda en evidencia que no es así.

- ❖ Me llamo un vecino de trinidad para el mejoramiento del camino que es camino donde está el puente me imagino que es enrolado cierto, no se puede hacer mejoras a ese camino.

Alcalde, interviene, nosotros igual se lo hemos hecho.

Concejal Retamal, por eso pregunto.

Administrador Municipal, interviene, nosotros lo hacemos.

Concejal Retamal, toda hay hora de motoniveladoras ahí de materiales.

Alcalde, interviene, ahora va a empezar.

Concejal Retamal, no sé quién es el presidente de la junta de vecinos de ahí pero el señor pero es muy importante tratar de hacer las mejoras así dejar considerado también el vecino me dice bueno también me pregunto por el puente, yo le explico lo del puente y me dice que el acceso al río está cerrado, un particular compro un particular y cerro el acceso y le dejo en claro a toda la gente que los accesos a los ríos, lagos y playas no se puede cerrar, el otra vez también hicimos cuando recién empezamos como concejal el alcance de lo que pasaba acá en la ribera del pueblo también hay que tomar riendas en el asunto señor alcalde y mandar a la gente idónea que vea ahí si es así, no pueden estar cerrado.

Concejal Meléndez, interviene, eso lo cerraron muchos años, tenían un portón.

Concejal Jorquera, interviene, hay que ver la escritura no es llegar ver el tema.

Concejal Retamal, colega (refiriéndose al concejal Jorquera) por ley no pueden estar cerrado, en Trapiche don Fernando del Valle que es dueño de la parte que deslinda con el río nunca ha cerrado el portón está abierto, así debe ser, para que veamos eso del acceso al río,

- ❖ Lo otro señor alcalde los sumarios pendientes, (pregunta) hay sumarios pendientes dentro de la municipalidad y en qué curso van los sumarios, se lo voy a decir porque me llego un correo de un señor que a ver discúlpeme un segundito no estaba preparado, me llego un correo de un señor que dice hola concejal copia de un documento de transparencia que le pedí a la municipalidad y no me dieron respuesta, he visto que a ustedes le pasa exactamente lo mismo, contexto el año pasado la contraloría determino una auditoria sobre pagos mal realizados a servicios de buses por más de 30 millones de pesos en educación y hay varios funcionarios metidos en un juicio de cuentas de que ellos devuelvan las platas por no cumplir lo que pidió la contraloría por lo que se estarían investigando la fiscalía paralelamente porque fueron platas de la ley SEP mal gastadas y que debieran devolver al ministerio de educación, que pasa con eso pregunta, no se no ha informado tampoco, yo quería saber que había pasado y quienes fueron los responsables, leí la cuenta pública y aparece algunos sumarios y don Enzo le indica a usted en una respuesta a una persona y usted debe saber quién es usted que esta todo

desordenado que no tienen los, que le está pidiendo los plazos, le puedo reenviar el correo ya que no lo voy a leer todo, señor alcalde y concejales hay tratar de darnos explicaciones cuando uno pide este tipo de cosas porque al final la comunidad queda en el aire si se hicieron los sumarios o no se hicieron, en que termino el sumario, que pasa son cosas sumamente sensibles y yo lo he pedido siempre y el concejal Meléndez también lo ha pedido, el tema de los sumarios me interesa y el tema en que va los juicios de cuentas y todo eso es pertinente, se lo voy hacer llegar a usted.

- ❖ El otro día vi una situación señor alcalde acá en la municipalidad me quede el día martes y andaba media ambulando por aquí, creo que hay que tener un orden en el municipio de lo que se compre y de lo que se pide, aquí en la oficina de concejo municipal hay 2 estufas cierto, hay 2 estufas de las cuales llegaron 4 estufas y luego la persona a pedirle a la señora Blanca que le firmara que se habían comprados 4 estufas y se lo hago público porque me parece sumamente grave porque que lleguen 4 estufas y aquí hay 2, se las otras 2 deben estar por ahí, creo que una la tiene en su oficina usted y la otra se fue para Villa Prat pero que me causa extrañeza si señor alcalde ósea aquí llegan cosas y si yo quiero agarro una estufa y me la llevo para la casa, donde está el inventario quien ve eso, claro señor alcalde espero que me entienda usted y los demás colegas, ósea perfectamente yo me pudiese llevado una estufa para la casa, hay que tener un control del inventario, lo mismo que en los negocios en la casa uno debe saber lo que hay, bueno en el liceo que quiere que le diga y eso netamente era eso señor alcalde.

Alcalde, interviene, muchas gracias concejal.

2.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Yo lo voy a ser breve, a mí también me llegó el correo dice Mateo Díaz y menciona que no se le ha dado respuesta, bueno a mí no me extraña a mí normalmente tampoco se me da respuesta a mis solicitudes, bueno quería consultar sobre el tema de la devolución de los teléfonos y ya llevamos un mes.

Alcalde, interviene, yo instruir que entregaran todos.

Concejal Meléndez, Perfecto.

- ❖ El documento de acuerdo de la sede Santa Helena, pregunta está el acuerdo, existe o no.

Administrador Municipal, interviene, la propiedad del club y me informa Secplac que no se requiere subfruto para postular a esos proyectos y se hace con el municipio a través del club y el dominio es del club de Santa Elena.

Concejal Meléndez, pregunta, nunca entregaron en comodato.

Administrador Municipal, interviene, no.

Concejal Meléndez, Perfecto.

Administrador Municipal, interviene, acá tengo el dominio.

Alcalde, interviene, eso no significa concejal que las personas del club quien sea este incurriendo en una falta.

Concejal Meléndez, Justamente lo que me preocupa que estemos nosotros en el medio y ahí efectivamente se está haciendo arrendando pero las sedes no son para eso.

Alcalde, interviene, por lo mismo concejal vamos habla nuevamente con ellos.

Concejal Meléndez, y no solamente esa, son otras sedes en la comuna ocurre eso y la gente también reclama.

Alcalde, interviene, en todo caso primera vez, a ver que estamos totalmente de acuerdo que es creíble de lo que usted dice porque vive al frente del club deportivo y más encima tiene grabaciones, lo que si no había escuchado lo que si nosotros las sedes sociales son sedes sociales y ellos ven si se lo prestan al vecino, para un funeral para un bautizo para lo que sea pero no he escuchado de ruidos molestos pero también si están escuchándolos la misma comunidades hagan un denuncia como corresponde como lo está haciendo usted y que lo hagan por oficina de partes para hablar con los clubes deportivos, está bien están dando una solución a la comunidad pero tampoco podemos digamos pasarnos de revoluciones y dejar a nuestros vecinos sin descanso como corresponde todo un fin de semana y también lleno de botellas y basura y esperemos que no pase.

Concejal Meléndez, alcalde el fin de semana no fue tanto el ruido por lo menos yo no sentí pero estuvieron más allá de las 3 de la mañana pero los vehículos que llegan y las motos y me dejaron como le digo un saco de lo que percibir de latas de cervezas entonces hay patentes municipal para eso, hay permiso municipal para realizar discoteque en esa sede y en otras sedes porque también me han reclamado de la sede de la Villa Belén un vecino, casualmente me encontré con su hija en Curicó pucha me dijo don Francisco mi mamá no pudo dormir porque todos los fin de semana no se no me consta y otro vecino de Lo Valdivia a raíz de lo que yo dije entonces debe ser algo común en muchos sectores porque yo creo que pueden existir y claramente se puede hacer una fiesta o una fiesta en el año pero aquí en el mes tenemos 2 o 3 y a veces con música a todo cuete.

Alcalde, interviene, no pero lo mismo tenemos hacer primero que todo hablar con los presidentes de los clubes deportivos para también evitar, los presidentes de las juntas de vecinos la misma situación para evitar este tipo de problema.

- ❖ Sobre el tema del día del niño yo no es que me oponga, la ley establece y la contraloría ha determinado en varias oportunidades que estas actividades a corte nacional más bien son de corte comercial no pueden ser financiada y no se puede imputar a través del municipio e independiente a eso usted decía que se hacían celebraciones, si se hacían en este teatro se hacía cine y se repartían dulces, se entregaban dulces a todos los sectores de la comuna pero es un gasto muy menor dentro de estar contratando de gasta 20 millones de pesos por actividad porque eso es lo que se está gastando por el día del padre más la atención, mucho dinero y entonces que quede claro aquí se puede hacer un tipo de actividad municipal pero no se puede celebrar estos días y hacer gastos, eso solamente alcalde.

Alcalde, interviene, gracias concejal.

3.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Alcalde me acaba de hablar una vecina de aquí de sagrada familia que se puede hacer en la intersección del paradero que dar hacia al consultorio de la posta que le decían siempre, dice que es muy peligroso cruzar la calle.

Concejal Jorquera, interviene, un semáforo de 3 tiempos.

Concejal González, interviene, o demarcar.

Concejal Ahumada, a veces se topan 2 minibuses, a veces pasan los vehículos y la gente no puede pasar, si tránsito puede colocar algo, alguna cosita o vialidad.

- ❖ Alcalde una consulta que me hicieron el camino hacia Pulmodón está enrolado.

Alcalde, interviene y pregunta cual camino.

Concejal Ahumada, El que da hacia la bodega arriba, dice la gente que esta enrolado.

Alcalde, interviene, hay un problema ahí concejal.

Concejal Ahumada, En carretera dice Itahue y Pulmodón.

Alcalde, interviene, camino arzobispo se llamaba antiguamente es ese, una vez lo fuimos a ver con don Mario Flores por el sector de Itahue y ese hay que revisarlo.

Concejal Ahumada, Lo que pasa alcalde cuando se forma un accidente muchos vehículos transitan y colocan el gps y quedan estancado en el portón frente a la bodega.

Alcalde, interviene, por eso lo estamos viendo con Mario Flores.

Concejal Ahumada, Por eso mucha gente me había preguntando como dice el colega mucha gente salía a caminar incluso por ese camino.

Concejal Jorquera, interviene, por eso es bonito y ancho ese camino, el dueño del fundo no va a dejar que quede tan ancho va dejarlo más a la orilla, es un camino amplio.

Concejal Ahumada, Debería estar abierto.

Alcalde, interviene, eso lo vamos a revisar.

Concejal Ahumada, Por favor alcalde.

- ❖ Lo otro alcalde en la semana pasada cuando fuimos y recorrimos el camino que queda por dentro de sanatorio y la higuera, ahora ese camino esta imposible el camino del puente hacia por la cancha de la higuera esta intransitable, me enviaron fotos de los hoyos no pueden caminar, los niños tiene que caminar acá al paradero para tomar la locomoción y está pero.

Alcalde, interviene, yo ahí tengo una duda, ese camino lo arreglo vialidad.

Concejal Meléndez, interviene, lo arreglo el municipio conjunto con vialidad hicimos un convenio, nosotros abrimos ese camino, ese camino no existía no había un puente, es más el primer puente de la higuera, es más ahí alguien me consultaba se hizo recto porque don Gerbo era el propietario nos apporto dinero en ese tiempo también por aporte municipal fue en los años 90.

Alcalde, interviene, igual nosotros le vamos a pasar digamos con motoniveladora y con material ahí.

- ❖ Al llegar a las casas baja el tema entonces en las casas se le mete el agua adentro, nosotros pasamos en minibús y todos los días nos damos cuenta del problema que tenía.

Alcalde, interviene, a ver 2 cosas, nosotros ahora no tuvimos problemas donde siempre hemos tenido problema cuando uno va de la higuera hasta el puente que va hacia sanatorio, siempre teníamos problemas porque estaban las pataguas hacia afuera y todavía se inundaba ese año, ahora no tenemos ese problema buenos mal este año, lo que pasa este año tenemos que verlo en el camino.

Concejal Ahumada, el tema alcalde que el tema que el camino se enangosto mucho y los canalistas limpiaron pero limpiaron hacia la calle y no limpia hacia al lado adentro.

Concejal Retamal, interviene, no porque ellos dueños de la servidumbre que va por el lado de ellos y va por el lado del canal y siempre lo hacen ellos.

Concejal Meléndez, lo canales tienen cierto ancho.

Administrador Municipal, interviene 2 metros.

Concejal Ahumada, el final hay que hablar con ellos y cada siguen tirando hacia la calle entonces después se va a perder el camino.

- ❖ Me toco apreciar una accidente por ahí el camino que da hacia Cerrillos, la semana pasada, el disco está cerca la escuela debería estar acá cerca del paradero y entonces no tiene iluminación.

Alcalde, interviene, cuantas veces se lo hemos dicho a vialidad, lamentablemente muchas cosas no depende de nosotros igual hacen cosas que no nos corresponde.

Concejal Ahumada, lamentablemente fue un funcionario de la ambulancia de Villa Prat, iba a control a Talca que está enfermo y tuvo la mala suerte, está muy peligroso ese cruce ahora tránsito de camiones, he visto 3 vehículos juntos y no saben cuál tiene la preferencia, quedan de frente.

- ❖ Hay una problemática que está mandado en una solicitud en Enero un grupo habitación Villa La Araucaria en Santa Emilia, ellos tienen un problema con el camino se hizo la solicitud si se podía reparar el camino porque se está instalando postes que se viene un subsidio y ayer me estaba llamado la niña que está encargada y me dijo que había estado llamado acá al municipio y había hablado con dideco y dideco lo traslado a Patricio Gutiérrez que lo había a ir a ver, que lo iba a llamar y quedaron esperando y no tuvieron llamado, no tuvieron nada, porque necesita reparar el camino por se le viene el subsidio.

Alcalde, interviene, porque no viene acá a la municipalidad y aquí tienen que hablar conmigo para ver que están haciendo, el teléfono de repente, que tiene que ver la dideco ahí.

Concejal Ahumada, tienen todo su documentación, solamente están entrampados en el arreglo del camino, de hecho son la CGE que están apurados en instalar los postes, solamente están esperando que el municipio le pueda reparar, el camino ya está en donación ya, ya tienen casi todo listo y le urge porque mes se vienen las postulaciones.

Alcalde, interviene, yo sé que le urge pero que vengan hablar conmigo.

- ❖ Lo otro alcalde, el otro también ingresamos por la oficina de partes el tema de los árboles de como dijo don Luis de la cancha de Santa Carmen pero también de la cancha de la Campana, la directiva me está diciendo si le puede hacer como un recordatorio, está muy complicado cortado si ya cae un árbol de eso va dejar.

Alcalde, interviene, lo que pasa que es un tema que está descansando mucho en la municipalidad y esto se debe hacer en conjunto porque aquí si nosotros empezamos todo lo que la gente necesita, los clubes deportivos con todo el respeto que nos están pidiendo una subvención pero también tiene cuando hay partidos, la plata no es solo para pagar jugadores también la plata les sirve para que los jugadores, pero igual dicen gastan plata en esto en esto otro pero también ellos tienen que colaborar, aquí tenemos que ser todo en común porque otro clubes deportivos colaboran con nosotros porque yo no tengo ningún problema en colaborar pero también que sea mancomunado, hemos tenido problemas hemos cortado arboles también sabemos que hay árboles más viejos y ahora con la lluvia está más débil el piso pero también que ellos nos colaboren que no nosotros tengamos solucionarle todo al 100% sus problemas, yo no tengo ningún problema en ayudar pero que ellos también nos colaboren y al final digan hagamos un tala de todos arboles de los recintos deportivos o de los estadios.

Concejal Meléndez, interviene, pero son municipales.

Alcalde, interviene, si pero también que colaborar.

- ❖ Alcalde, por ultimo colocar una banquita en el paradero de la entrada de las delicias, un tabloncito nomas y por ultimo yo lo coloco, eso sería señor Alcalde.

Alcalde, interviene, gracias, concejal.

4.- **Concejal Germán Reyes**

- ❖ Señor presidente, como se me caracteriza es la perseverancia nuevamente reiterar una pronta solución una evacuación de aguas lluvias del estero Pudahuel que cruza la k16 en ese sector que cada vez que llueve un poquito tenemos problemas complicados especialmente en una casa digamos que está en ese sector y constantemente se está anegando, el fin de semana dejamos ahí una motobomba que se yo que fue bienvenida pero es no es la solución, yo creo que ahí vamos a tener que hacer una pronta intervención.

Alcalde, interviene, el tema que ahora en invierno no es adecuado hacer.

Concejal Reyes, no por supuesto que no pero para tener de aquí después de septiembre empezar a trabajar porque son más de 5 años lógicamente que estamos en esta situación y no se ha tenido ninguna solución al respecto.

Alcalde, interviene, nosotros le hemos dado.

Concejal Reyes, si lógicamente les colocaron unos tubos pero usted sabe alcalde que no son los más adecuados, una pronta solución.

- ❖ Alcalde de entrega de los materiales solicitados por la familia Bueno González porque quieren realizar un trabajo participativo ahí en el sector para la evacuación de aguas lluvias que vienen del sector de avenida pequén es un muy buen trabajo lógicamente hay una buena misión que realizar lógicamente que hay aprovechar la mano de obra porque quieren realizarlo la misma familia.
- ❖ Felicitar al equipo eléctrico que lógicamente se notó tal como lo dijo el alcalde en su apertura mucho menos digamos situaciones de corte de energía a pesar que el viento fue bastante importante bastante fuerte, no tuvimos lógicamente como era tiempo atrás cualquier vientecito teníamos corte prolongados en este caso lógicamente hubo unas situaciones puntuales pero gracias cierto al equipo eléctrico con coordinación con la CGE lógicamente esto ha ido mejorando pero falta mucho que hacer todavía pero lógicamente hay que felicitar al equipo eléctrico que está trabajando muy muy bien.
- ❖ Reiterar hoyos en la carpeta asfáltica en la k16 Villa Prat son 5 hoyos inmenso, pregunta no hay ninguna posibilidad alcalde que se viene la lluvia mañana de colocar por lo menos en esos 5 hoyos algún cono, alguna cosa para que lógicamente evitar que los conductores caigan a esos hoyos hagan daños a sus vehículos, pregunta no hay ninguna posibilidad señor presidente de señalarlo un poco menos de aquí lógicamente si vamos a taparlo en la mañana cualquier material que se coloque va hacer estéril no va resulta efecto.
- ❖ Hay un tema don Enzo de un terreno de uso público en el sector Retiro Villa Prat que está en el fondo terminando en el Retiro hacia al cerro, la gente se lo está tomado ese terreno están haciendo ahí construcciones particulares, no construcciones sino que lo están utilizando como jardines son áreas verdes, pregunta se ubica más o menos cierto del retiro.

Administrador Municipal, interviene, sí.

Concejal Reyes, al final habría que échale un vistazo a ese tema, son como son 12 o 15 metros de frente por 30 metros de fondo y son uso de bienes nacionales de uso público y tenemos que darle el uso que corresponde en un momento determinado ya que vamos a tener serios problemas después digamos para formalizar la situación y han ocurrido muchos temas de esa característica.

- ❖ El tema señor presidente de que lo hemos dejado postergado un tema que no es menor un proyecto provisorio de agua de consumo humano del sector El Durazno estamos ahí no hemos hecho la última reunión la hicimos hace un mes atrás quedamos de seguir trabajando en eso y no se ha avanzado absolutamente nada como también me da.

Alcalde, interviene, si hemos avanzado usted mismo ha estado ahí.

Concejal Reyes, si no hemos ido a visitar.

Alcalde, interviene, no si estamos estado los x segundo del agua

Concejal Reyes, si hay 2 temas cierto del pozo que se vio lógicamente la prueba de bombeo y el tema el otro que hacer a través de la vertiente entonces son 2 temas ahí y lo que me causa lógicamente estuve viendo en el proyecto el proceso presentado por Secplac la semana no aparece el proyecto alcalde de solución definitiva digamos de pozo.

Alcalde, interviene, por eso acuérdesse están trabajando están haciendo lo que está más arriba han trabajado mucho más, el proyecto viene hace mucho que están en revisión.

Concejal Reyes, si pero no aparece digamos lo consulte con la señora Mariela y me dice lógicamente como todavía no hay nada concreto porque falta hay un tema del asunto de suelo algo me explicaba.

Alcalde, interviene, si la mecánica de suelo.

Concejal Reyes, si la mecánica de suelo.

Alcalde, interviene, si tiene que hacerlo la empresa.

Concejal Reyes, pregunta está en la parte jurídica eso.

Administrador Municipal, interviene, está resuelto tiene que hacerlo la empresa.

Concejal Reyes, a ok eso son 6 o 7 millones de pesos digamos que cuesta eso.

Administrador Municipal, interviene, es parte de la licitación.

- ❖ También mismo en el sector del El Durazno señor presidente digamos el camino pésima condiciones a consecuencias de ultima lluvia, horrible el camino al durazno muy malo falta cierto una motoniveladora.

Administrador Municipal, interviene, también está contemplado.

Concejal Reyes, si está en pésimas condiciones, eso señor presidente cuando trabajamos en beneficio de la comuna aguas, caminos comuna que avanza.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Esa calle corta de la señora María Maldonado de allá del al lado de los chinos esa calle señor alcalde está muy malo ese pedacito de camino, tiene mucho hoyos de verdad que hay volver a pavimentación.

Alcalde, interviene, a ver ese proyecto se lo he comentado varias veces y ustedes no me toman atención cuando yo les comento, lo he dicho varias veces estos proyecto vienen del Serviu con el Gobierno Regional de 610 millones de pesos y se hizo la licitación por un 29% más y están revaluando nuevamente en el Gobierno Regional para ver cuando nos van a poner las platas y yo creo que así como van ese 29% pase a transformarse entre un 35 o 40% más, si más se están demorando en la regulación y entonces yo no sé, yo llame la semana pasada al Gobierno Regional a ver cuáles son los pasos y están en reevaluación.

Concejal Jorquera, por eso está en muy mala condiciones.

Alcalde, interviene, no solamente ese también el que está en la calle San Luis.

- ❖ Lo otro alcalde igual con el equipo de emergencia con estas lluvias ha ido igual el clima ha sido un poco cauteloso y a esperado, ha sido no tanta la cantidad de agua, ha dado tiempo para que se evacuen las aguas, igual hay que echarle unas miraditas en estos días alcalde para ver los sectores más complicados y anótalos para ir arreglándolo el año que viene para ir proyectándose yo sé que de un día para otro no se puede igual hay que dejarlo anotado identificado alcalde, hoyo por hoyo o como se llama problema por problema, ir agarrando una estadística de lo que está pasando alcalde.

Alcalde, interviene, así es.

- ❖ Alcalde lo otro quedo muy buena esa vereda que hicimos camino a Requingua pero en la solera hay sectores que quedo sin evacuación de aguas, igual se junta el agua con cañosito poco y rajón podría ayudar, igual bueno ósea.
- ❖ Lo otro señor alcalde por mi parte el tema de los hoyos si puedo ayudar en algo feliz por el tema ha estado en presupuesto tapando hoyos que son necesario para la comuna porque alcalde generan muchos problemas.
- ❖ Lo otro señor alcalde también el tema de las ramas, el otro día tuve un problema con el tema de las ramas lo encuentro bien alcalde que lo hizo muy bien por mi lado porque varios problemas se solucionaron gracias a eso.

Alcalde, interviene, así es.

- ❖ Alcalde el otro afuera en la casa de mamá me partearon por en la acera donde uno se mete para la casa de uno me partearon.

Alcalde, interviene, en su casa.

Concejal Jorquera, si ayer me iba a patear de nuevo, yo creo que el criterio debe ser muy bueno alcalde porque el cartel dice no estacionar pero en la calle, pero yo en la subida de mi casa no tocando la vereda yo creo no podría ser problema alcalde, si la señalética es por la calle no se puede estacionar a parte estaba arreglando el portón y no me iba patear tampoco.

- ❖ Alcalde hay sectores que siguen problemas con las ramas.
- ❖ Alcalde el tema de las sedes se ha tocado harto, se deberían ocupar las sedes de las juntas de vecinos o clubes deportivos pero también claro con el criterio del tema del sonido, de los horarios sin molestar a las demás gente alcalde, yo creo que deberían ocuparse son para eso, la gente que ya no tiene espacio en las casas pero si con un criterio del volumen, de molestar a la demás gente.

Concejal Meléndez, interviene, pero no discoteque.

Concejal Jorquera, ocupar un criterio me entiende, habría que hacer una ordenanza para ese tipo de cosas.

Concejal Meléndez, interviene, existe pero no se fiscalizan.

Concejal Jorquera, entonces alcalde, ese tema.

- ❖ Alcalde ese tema del 18 ya fine encima debería la comuna hacerlo alcalde se divide en 3 sectores La Isla, Sagrada Familia y Villa Prat, seria en ese sentido alcalde igual que la actividad del día del niño.
- ❖ Alcalde lo otro del camión real que queda antiguamente como acceso incendio no sé, hay gente que esta tan aislada, esa gente de la Quebrada alcalde cuando tenga tiempo échele una mirada para recuperar ese camino que es público alcalde a parte que la familia le sirve de paseo también el fin de semana yo creo. Gracias alcalde.

6.- Concejal Luis González

- ❖ Alcalde, voy a partir por la, sin comentarios Jorquera porque podemos tener problemas los dos (ríe), en la casa de don Luis Retamal hay una cámara del alcantarillado, me llamo y fui personalmente fui a ver el agua salía el día domingo del alcantarillado hacia afuera con muy malos olores, a quien hay que avisarle eso señor alcalde y don Enzo para que lo revisen con obras porque me contaban los vecinos que cada vez que llueve o se corta la luz esa cámara empieza a botar el agua hacia afuera y entonces yo saque fotos pero no la imprimir porque,

Administrador Municipal, interviene, pregunta don Luis Retamal está llegando al puente cierto.

Concejal González, si llegando al puente, exacto en el callejón oscuro justo ahí, hay una cámara justo a la salida de la casa de él.

- ❖ Lo otro también ahí de Los Quillayes en el camino real hay unos árboles demasiados hartos, la señora Justina Pérez me llamo y fui a verlo y esos están en peligro que se caigan y caigan al puente y al caer a ese puente se va ser tira ese puente y ahora habría que verlo ahí.
- ❖ También lo otro estoy solicitando alcalde hace un recorrido con la gente de los eléctricos y de obras porque hay un sector de ahí de Los Quillayes que habría que ir a revisarlo si se pueden hacer esos trabajos ahí en la casa de ahí también de Los Quillayes, la casa de este caballero Quezada y cuando se hizo el alcantarillado, don Javier esta todo tapado ahí y el agua no corre para ningún lado, el puente se hizo tira, el agua y el domingo no hallaba por donde entrar a la casa y también hay que ver eso ahí, por eso si es posible si se puede salir con alguien de obras para mostrarle todos esos sectores que, pregunta puedo salir con ellos para indicar todos esos sectores.
- ❖ La familia Meléndez señor alcalde que habría hablado con usted que es Meléndez Rojas de Santa Emilia al fondo de Santa Emilia tiene ahí un problema en el puente y están pidiendo ayuda y lo otro que también el camino, el canal del fundo de propiedad de don Cisne Ojeda le pasan máquinas y está demasiado ancho, el canal está llegando a las casas ya y entonces a hay que ver también quiero ir con obras que podemos hacer ahí, alguna cosa.
- ❖ Por ultimo alcalde, el colega lo dijo la Higuerrilla, algunas personas que trabajan conmigo y son de la Higuerrilla me contaban que el chofer que fue a buscar la gente el lunes esta en pésima condición el camino, habría que ver también un reparación, lo mismo Santa Emilia está el puente lleno de agua el fin de semana, el camino al fondo de los Meléndez esta en pésimas condiciones, la maquina esta pedida les comentaba que se le va a pasar la motoniveladora y se le va echar estabilizado, si don Enzo se lo comete don Enzo que eso estaba comprado y va llegar un momento que pasando las lluvias se va hacer eso.
- ❖ En reunión ayer en la tarde con la gente de la junta de vecinos de La Isla me informaron que la sala cuna tienen plásticos arriba así que estuve ayer pase por La Isla y me junte con ellos y estuve conversando otros temas y que más adelante lo vamos a sacar a relucir y eso sería señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde, Interviene, muchas gracias señores concejales.

Concejal Meléndez, creo que no corresponde que un concejal salga con funcionarios municipales eso es de administración al menos que sea acuerdo de concejo y eso es atribución del municipio así que tengamos cuidados en esas cosas, si cada uno va a decir necesito a obras para salir.

Alcalde, a ver concejal nunca me olvido que también fue ternero y yo me acuerdo que siempre pedía autorización cuando quería ver algo alcalde porque yo tenía una inquietud.

Concejal Meléndez, quizás para ver un hecho puntual pero no para hacer recorridos.

Concejal González, esos son hechos puntuales que hay que ir a ver para ver si que se pueda hacer.

Concejal Retamal, señor alcalde lo último que se me había quedado en el tintero alguna información de la página municipal de los funcionarios de obras lo que limpian las puntillas yo creo señor alcalde que ellos usaran cascos cuando hacen ese tipo de trabajo, que pasa con los rodados.

Alcalde, a ver lo que pasa todo funcionario tiene su casco, tiene su chaquetita y zapato de seguridad y si no lo usa, tiene que tener claro y el segurito tiene que andar ahí.

Concejal Retamal, usted revisa las fotos de la página, la vez pasada lo mismo no le quise decir nada por seguridad de ellos y ahora de nuevo pusieron las fotos limpiando ahí.

Concejal Jorquera, yo creo que toman las fotos cuando vienen devuelta de Villa Prat para acá arriba, ven la roca ahí y las sacan.

Concejal Retamal, pero que es peligroso y los mismo que los zapatos de seguridad como dice.

Alcalde, si súper bien.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
343° Sesión Ordinaria
Martes 12 de julio de 2022

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la sexta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F., a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 343° sesión ordinaria del día martes 12 de julio de 2022.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque las actividades deben ser evaluadas una a una.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque no tiene mayor información.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, se abstiene, por falta de información.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días de julio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la asistencia de los señores Concejales Marcelo Ahumada Farías, Cristian Retamal Avilés y Luis González Briso, para participar en el curso de capacitación: “Formulación y gestión de proyectos, subvenciones y aportes municipales, diferentes líneas de financiamiento para el desarrollo comunal. Rol del Alcalde y Concejales y equipos municipales, a realizarse en la ciudad de Arica, desde el 18 al 22 de julio del presente año”, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 343° sesión ordinaria del día martes 12 de julio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días de julio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación del cambio de fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio del presente año, del martes 19 de julio, para el martes 26 de julio del año 2022, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 343° sesión ordinaria del día martes 12 de julio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días de julio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:13 horas del día martes 12 de julio de 2022.



BR
BLANCA RUZ AGUIERA
~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MAU
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°343°.